

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITO PARA ESTUDIOS SUPERIORES

Cuenta Pública Año 2015

INTRODUCCIÓN

La voluntad de avanzar hacia la gratuidad, expresada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en su Cuenta Pública del 21 de Mayo de 2015, fue el punto de partida de un largo e intenso debate académico y político sobre el financiamiento estudiantil en la Educación Superior, que concluyó en diciembre, con el despacho de una ley corta, tramitada y aprobada en tiempo récord por el Congreso. La normativa permitió al Ministerio de Educación dar acceso a una carrera, sin costo, a partir del año 2016, a los jóvenes del 50% de las familias con mayores necesidades del país.

30 universidades acreditadas por 4 años a lo menos y sin participación de empresas con fines de lucro en sus directorios, fueron las primeras instituciones que se adscribieron voluntariamente al nuevo proceso. Los estudiantes de institutos profesionales y centros de formación técnica quedaron, por ahora, al margen del derecho a la gratuidad, aun cuando para ellos se aprobó un significativo aumento del monto de la Beca Nueva Milenio para estudios técnico-profesionales.

Desde luego, el compromiso de la gratuidad, que acaparó innumerables titulares y tribunas públicas en el año, también incidió en las actividades de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingesa) durante 2015. Una de las tareas que debió asumir al equipo ejecutivo fue evaluar su potencial impacto en el sistema y explorar los escenarios que podrían emerger.

Además de analizar el costo fiscal para el Sistema de Créditos de las medidas adoptadas en materia de financiamiento a la educación superior, Comisión Ingresas también debió realizar, durante 2015, ajustes de sistemas, cronograma, procedimientos y mensajes a los estudiantes, de modo de incorporar la gratuidad a los procesos de asignación y de renovación del Crédito 2016.

En lo que respecta a la Asignación del CAE 2015, tanto la proximidad de la puesta en marcha de la gratuidad como el progresivo crecimiento, en los últimos años, de la cantidad de ayudas estudiantiles otorgadas por el Ministerio de Educación, principalmente de las becas –que aumentaron un 18,7% respecto de 2014–, hicieron pensar que se reduciría el número de solicitudes de crédito.

| NÚMERO DE BENEFICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR TIPO DE AYUDA ESTUDIANTIL Y AÑO | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TIPO DE AYUDA ESTUDIANTIL | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| BECAS DE ARANCEL | 123.144 | 149.970 | 170.393 | 220.228 | 287.506 | 331.408 | 393.667 |
| FONDO SOLIDARIO | 111.468 | 109.857 | 108.564 | 91.702 | 85.429 | 83.885 | 74.046 |
| TOTAL | 234.611 | 259.827 | 278.957 | 312.662 | 373.197 | 415.293 | 467.713 |

Fuente: Ministerio de Educación

Sin embargo, contradiciendo la expectativa inicial, 94.754 estudiantes completaron el proceso de obtención del Crédito, cifra que resultó ser la más alta en la historia del sistema.

Con ellos, al 2015, suman 718.581 las personas que han solicitado este apoyo del Estado para estudiar una carrera profesional o técnica, desde que existe el Crédito.

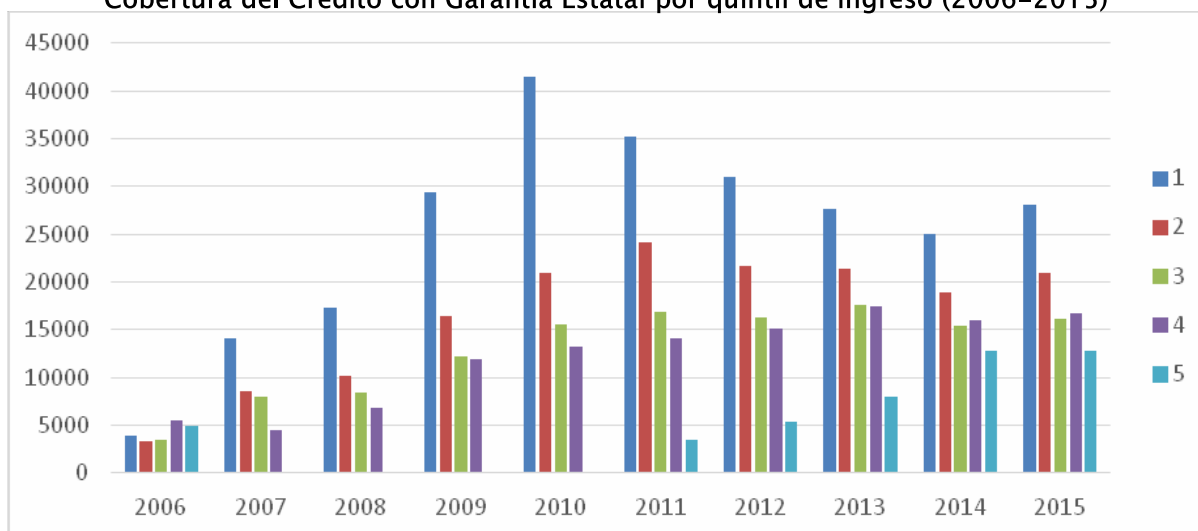
Asignación histórica del Crédito con Garantía Estatal

| Año de Asignación | Número de nuevos beneficiarios |
|-------------------|--------------------------------|
| 2006 | 21.263 |
| 2007 | 35.035 |
| 2008 | 42.727 |
| 2009 | 69.902 |
| 2010 | 91.228 |
| 2011 | 93.925 |
| 2012 | 89.370 |
| 2013 | 92.134 |
| 2014 | 88.243 |
| 2015 | 94.754 |
| Total | 718.581 |

Fuente: Comisión Ingresos

En 2015, por segundo año consecutivo, el CAE se otorgó, sin restricción socioeconómica alguna, al 100% de los postulantes que cumplieron los requisitos académicos establecidos por ley, lo que significó mantener la cobertura alcanzada en 2014 en los segmentos de mejores ingresos. Sin embargo, esta vez también hubo un incremento en el número de créditos requeridos por estudiantes de los Quintiles I y II (12,3% y 10,9%, respectivamente).

Cobertura del Crédito con Garantía Estatal por quintil de ingreso (2006–2015)



Fuente: Comisión Ingresos

Una tendencia que nuevamente quedó sellada fue la progresiva caída en la morosidad global del Sistema, que llegó a 34,9% en 2015. Este descenso, que ha sido consistente desde 2011, se explica no sólo por la aplicación de los beneficios como la Rebaja de Cuotas del Crédito al 10% de la Renta y Suspensión de Pago por Cesantía o Desempleo, sino en particular, por el incremento progresivo del número de egresados en situación de pago, quienes pueden tener mejores condiciones para responder al compromiso de la deuda que aquellos beneficiarios que dejaron sus estudios sin terminar.

En línea con lo anterior, durante 2015, creció en más de un 60% respecto de 2014, el número de solicitudes de Pago del Crédito Contingente a la Renta, incremento que confirmó como correcta la iniciativa de Comisión Ingresas de aumentar de dos a seis los períodos de postulación al subsidio estatal. Adicionalmente, se redujo de manera muy importante, la tasa de solicitudes rechazadas por reparos en la documentación a adjuntar, pasando de 48,4%, en la primera postulación de 2013, a 14,3%, en promedio, en 2015.

Tarea que centró esfuerzos de los equipos de Comisión Ingresas durante el año 2015, fue también la de preparar, para aquellos deudores bancarios y con garantía CORFO que reprogramaron sus créditos, la postulación a los mismos beneficios de pago que tienen desde 2013 los deudores del Crédito CAE; esto es, el derecho a rebajar las cuotas al 10% de su renta y la opción de pedir la postergación del cobro de la deuda, si se encuentran sin trabajo.

La posibilidad de acceder por primera vez a estos apoyos –postulación que fue programada para enero 2016 y de ahí en adelante–, fue parte del acuerdo alcanzado, en octubre 2014, entre el Ministerio de Educación, CORFO y la Asociación de Endeudados del Crédito CORFO.

A solicitud de la Corporación de Fomento, ambos beneficios serán administrados por Comisión Ingresas, también para estos deudores reprogramados.

RESULTADOS AÑO 2015

ACCESO Y FINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS

PROCESO ADICIONAL DE POSTULACIÓN

Al período regular de postulación a las ayudas estudiantiles del Estado (octubre/noviembre 2014), se agregó, en 2015, un plazo especial que Comisión Ingresas determinó abrir, únicamente para que los estudiantes que no solicitaron a tiempo el beneficio pudieran acceder al Crédito con Garantía Estatal (acuerdo Sesión 73, del 9 de enero 2015). El nuevo proceso, disponible tanto para quienes ya cursaban una carrera como para quienes iniciarían sus estudios superiores el 2015, se desarrolló desde el 27 de enero hasta el 4 de febrero, a través del portal institucional, www.ingresa.cl

Sumando ambos procesos, 425.449 estudiantes postularon en 2015 al conjunto de apoyos del Estado para Educación Superior, incluyendo el CAE; un 3,8% más que el año anterior.

De ellos, 143.488 postulantes resultaron finalmente seleccionados con el Crédito, al cumplir los requisitos académicos establecidos por la Ley 20.027 y su reglamento, y al matricularse oportunamente en instituciones acreditadas y participantes de este sistema de financiamiento estudiantil, solicitando el CAE como opción de pago de su carrera. La cifra es un 5,9% mayor que en 2014.

Importante es subrayar que 2015 fue el segundo año consecutivo en que el Crédito se otorgó sin restricción socioeconómica, razón por la cual los postulantes quedaban seleccionados, una vez que hubiesen cumplido los requisitos generales y académicos establecidos en la Ley 20.027.

De los 143.488 seleccionados, un 65,3% inició una carrera en 2015, mientras que 49.862 alumnos pidieron el Crédito para seguir su plan de estudios desde segundo año en adelante.

POSTULACIÓN AYUDAS ESTUDIANTILES 2015

| Tipo de estudiante | Postulantes ayudas estudiantiles del Estado | Seleccionados con Crédito CAE |
|--------------------|---|-------------------------------|
| Primer Año | 277.833 | 93.626 |
| Curso Superior | 147.616 | 49.862 |
| Total | 425.449 | 143.488 |

Fuente: Comisión Ingresos

BANCOS SCOTIABANK, ESTADO E ITAÚ SE ADJUDICARON LA LICITACIÓN CAE 2015

No obstante que se mantuvo el ambiente de incertidumbre del año anterior respecto de los cambios anunciados por la autoridad en materia de financiamiento de la educación superior y su proyección en el corto y mediano plazo, tres bancos presentaron ofertas en la Licitación Financiera y de Administración de los Créditos con Garantía Estatal 2015, adjudicándose Scotiabank, Estado e Itaú las ocho nóminas de créditos estudiantiles.

En el caso de las cinco nóminas adjudicadas a Banco Scotiabank, el recargo aplicado a la cartera que compró el Fisco fue de 29,89%. En el caso de las dos nóminas de Banco Estado, éste fue de 32,698% y 37,1%, respectivamente; y en cuanto a Banco Itaú, aplicó un recargo de 35% a la única nómina que se adjudicó.

Las cifras, similares a las de 2014, se destinaron a cubrir los costos operacionales de la administración de la cartera y a subsidiar la tasa de interés del 2%, aplicable a los nuevos créditos.

Como último trámite para obtener el derecho a financiamiento, 94.754 nuevos beneficiarios firmaron la documentación legal del Crédito en los puntos de atención instalados por los bancos, vale decir el 66% de los estudiantes seleccionados con CAE en 2015.

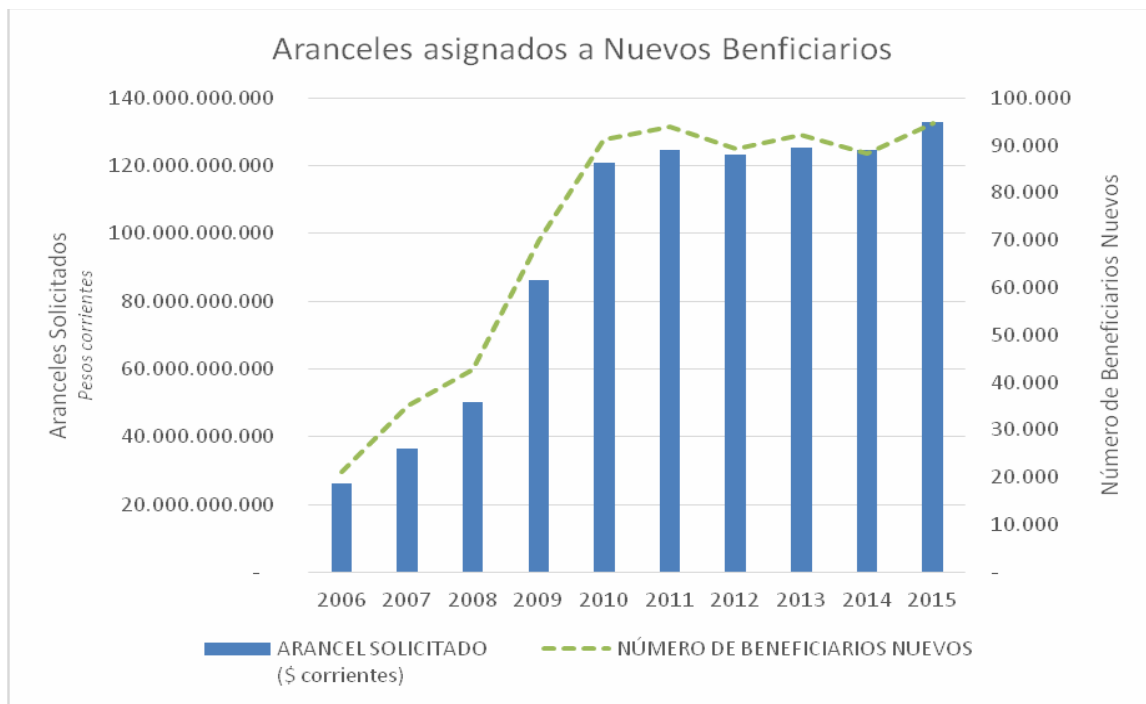
Fue el proceso con mayor cantidad de firmas de beneficiarios en la historia del sistema.

CRÉDITOS CURSADOS POR \$132 MIL MILLONES PARA 94.754 NUEVOS BENEFICIARIOS

El monto de los créditos cursados para financiar los aranceles de los 94.754 nuevos beneficiarios 2015, aumentó en \$7.955.200.115, respecto del año anterior, llegando a \$132.737.300.927.

| NÚMERO Y MONTOS DE CRÉDITOS OTORGADOS A NUEVOS BENEFICIARIOS CAE POR AÑO | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
| AÑO | ARANCEL SOLICITADO (\$ corrientes) | NÚMERO DE BENEFICIARIOS NUEVOS |
| 2006 | 26.333.480.616 | 21.263 |
| 2007 | 36.587.061.801 | 35.035 |
| 2008 | 50.190.097.680 | 42.727 |
| 2009 | 86.360.601.922 | 69.902 |
| 2010 | 120.731.592.620 | 91.228 |
| 2011 | 124.809.207.508 | 93.925 |
| 2012 | 123.209.831.292 | 89.370 |
| 2013 | 125.229.651.562 | 92.134 |
| 2014 | 124.782.100.812 | 88.243 |
| 2015 | 132.737.300.927 | 94.754 |
| TOTAL | 950.970.926.740 | 718.581 |

Fuente: Comisión Ingresos



Fuente: Comisión Ingresos

CRECE LA MATRÍCULA DE NUEVOS BENEFICIARIOS EN INSTITUCIONES TÉCNICAS

De los nuevos beneficiarios 2015 del Crédito, siete de cada 10 solicitaron el financiamiento para iniciar sus estudios desde primer año, en tanto 28.363 firmantes pidieron el CAE para continuar sus carreras.

Más de la mitad se matriculó en instituciones de educación superior que imparten carreras técnicas o profesionales sin licenciatura, lo que va marcando una tendencia al alza puesto que el porcentaje que eligió dichas carreras era de 51%, en 2013; aumentó a 52,2%, en 2014; y alcanzó a 54,2%, en 2015. La mayor preferencia siguen siendo los Institutos Profesionales (IP), en los cuales decidió estudiar el 37,4% del total de firmantes de 2015.

En su conjunto, los 51.394 nuevos beneficiarios de instituciones técnicas solicitaron el 37,5% del monto total a financiar.

En universidades, se matricularon 43.290 estudiantes, vale decir, el 45,7% de los nuevos beneficiarios. La mayor parte (78,4%) lo hizo en instituciones privadas, concentrando casi la mitad de los nuevos créditos otorgados en 2015, al igual que el año anterior.

En las universidades que forman parte del Consejo de Rectores (CRUCH), el porcentaje de firmantes que solicitó el crédito para estudiar, disminuyó de 10,7%, en 2014, a 9,8% en 2015, lo que es atribuible al mayor número de becas de arancel entregadas por el Ministerio de Educación a los estudiantes de dichas instituciones. Los 9.348 nuevos beneficiarios CAE de las universidades del CRUCH recibieron el 13,8% del monto total de créditos asignados en 2015.

| Tipo de institución | Número de nuevos beneficiarios | Monto total de aranceles solicitados |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Universidades del Consejo de Rectores | 9.349 | 18.364.003.984 |
| Universidades Privadas | 33.942 | 64.481.948.703 |
| Institutos Profesionales | 35.401 | 35.729.116.506 |
| Centros de Formación Técnica | 15.993 | 14.005.973.389 |
| Escuelas matrices de las FFAA | 69 | 156.258.345 |
| Total | 94.754 | 132.737.300.927 |

Fuente: Comisión Ingresos

Respecto de 2014, hubo un leve aumento del número de beneficiarios en todos los quintiles de ingresos, excepto en el Quintil V, que experimentó una baja marginal, aun cuando hubo 4 veces más firmantes de ese segmento socioeconómico que en 2011, año a partir del cual el Quintil V se incorporó, de manera creciente, a la cobertura del CAE.

Sin embargo, en términos porcentuales y en relación al total de firmantes del año, es posible concluir que hubo incremento de beneficiarios únicamente entre quienes pertenecen al 40% de las familias de menores ingresos: de 28,3%, en 2014, a 29,6%, en 2015, en lo respecta al Quintil I; y de 21,4% a 22,1%, en el Quintil II.

| Asignación Histórica del Crédito con Garantía Estatal | | | | | | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Quintiles de Ingreso Per cápita | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Quintil 1 | 3.963 | 14.045 | 17.293 | 29.368 | 41.522 | 35.286 | 30.949 | 27.627 | 25.016 | 28.082 |
| Quintil 2 | 3.306 | 8.511 | 10.137 | 16.411 | 20.963 | 24.150 | 21.622 | 21.399 | 18.878 | 20.932 |
| Quintil 3 | 3.508 | 7.951 | 8.437 | 12.227 | 15.521 | 16.869 | 16.248 | 17.594 | 15.482 | 16.187 |
| Quintil 4 | 5.524 | 4.528 | 6.860 | 11.896 | 13.222 | 14.137 | 15.185 | 17.475 | 16.035 | 16.738 |
| Quintil 5 | 4.962 | | | | | 3.483 | 5.366 | 8.039 | 12.832 | 12.815 |
| Total | 21.263 | 35.035 | 42.727 | 69.902 | 91.228 | 93.925 | 89.370 | 92.134 | 88.243 | 94.754 |

Fuente: Comisión Ingresos

Si se conjuga la variable socioeconómica con el tipo de institución, se confirma, en 2015, que en las universidades tradicionales, el Crédito es utilizado fundamentalmente por estudiantes del 40% de familias de mayores ingresos: 41,6% de los nuevos beneficiarios 2015 que se matricularon en una universidad del Consejo de Rectores, provienen del Quintil V; porcentaje que aumenta a 67,9%, si se suma a los seleccionados del Quintil IV.

Lo anterior se explica porque en dichas instituciones, la cobertura de las ayudas que asigna el Ministerio de Educación (becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario), alcanza, en un 100% del arancel de referencia, hasta el primer tramo del Quintil IV.

En las universidades privadas, en cambio, poco más de un cuarto de los nuevos beneficiarios pertenece al 20% de la población de mayores necesidades (26,1%). Si se agregan los firmantes de los Quintiles II y III, la proporción aumenta a casi dos tercios (65,4%).

Sin embargo, donde definitivamente se concentran los estudiantes de familias de menores ingresos, es en las instituciones técnicas: el 77,7% de los nuevos beneficiarios que se matriculó con derecho al CAE en un IP o CFT, proviene de los Quintiles I, II y III.

En particular, en los CFT, dos de cada tres firmantes del CAE 2015 (65,6%) resultaron ser del 40% de la población más vulnerable (Quintiles I y II).

Nuevos beneficiarios del Crédito por tipo de institución y quintil de ingreso per cápita

| Tipo de Institución | Quintiles de Ingreso Per Cápita | | | | | Total general |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Quintil I | Quintil II | Quintil III | Quintil IV | Quintil V | |
| Universidades del Consejo de Rectores | 1.013 | 976 | 1.012 | 2.453 | 3.895 | 9.349 |
| Universidades Privadas | 8.850 | 7.398 | 5.967 | 6.271 | 5.456 | 33.942 |
| Institutos Profesionales | 11.761 | 8.500 | 6.581 | 5.910 | 2.649 | 35.401 |
| Centros de Formación Técnica | 6.449 | 4.042 | 2.613 | 2.086 | 803 | 15.993 |
| Escuelas matrices de las FFAA | 9 | 16 | 14 | 18 | 12 | 69 |
| TOTAL GENERAL | 28.082 | 20.932 | 16.187 | 16.738 | 12.815 | 94.754 |

Fuente: Comisión Ingresos

A nivel regional, la distribución de los nuevos beneficiarios del Crédito se mantuvo acorde a la distribución de la población del país.

Asignación del Crédito CAE 2015 por región

| Región | Número de créditos asignados | Monto total de créditos solicitados |
|----------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Arica y Parinacota | 1.159 | 1.398.062.410 |
| Tarapacá | 1.087 | 1.483.570.144 |
| Antofagasta | 1.445 | 2.024.862.972 |
| Atacama | 665 | 964.542.950 |
| Coquimbo | 2.932 | 3.292.145.787 |
| Valparaíso | 10.038 | 14.147.205.283 |
| Metropolitana | 40.409 | 63.014.080.993 |
| O'Higgins | 4.668 | 5.929.152.399 |
| Maule | 6.002 | 7.035.934.413 |
| Bío Bío | 14.025 | 17.504.157.680 |
| Araucanía | 4.771 | 6.175.173.364 |
| Los Ríos | 2.167 | 2.821.528.461 |
| Los Lagos | 4.313 | 5.408.345.198 |
| Aysén | 299 | 495.281.119 |
| Magallanes | 774 | 1.043.257.754 |
| TOTAL GENERAL | 94.754 | 132.737.300.927 |

Para determinar la región, se consideró el domicilio registrado por el estudiante en el formulario de postulación a las ayudas estudiantiles del Estado.

Fuente: Comisión Ingresos

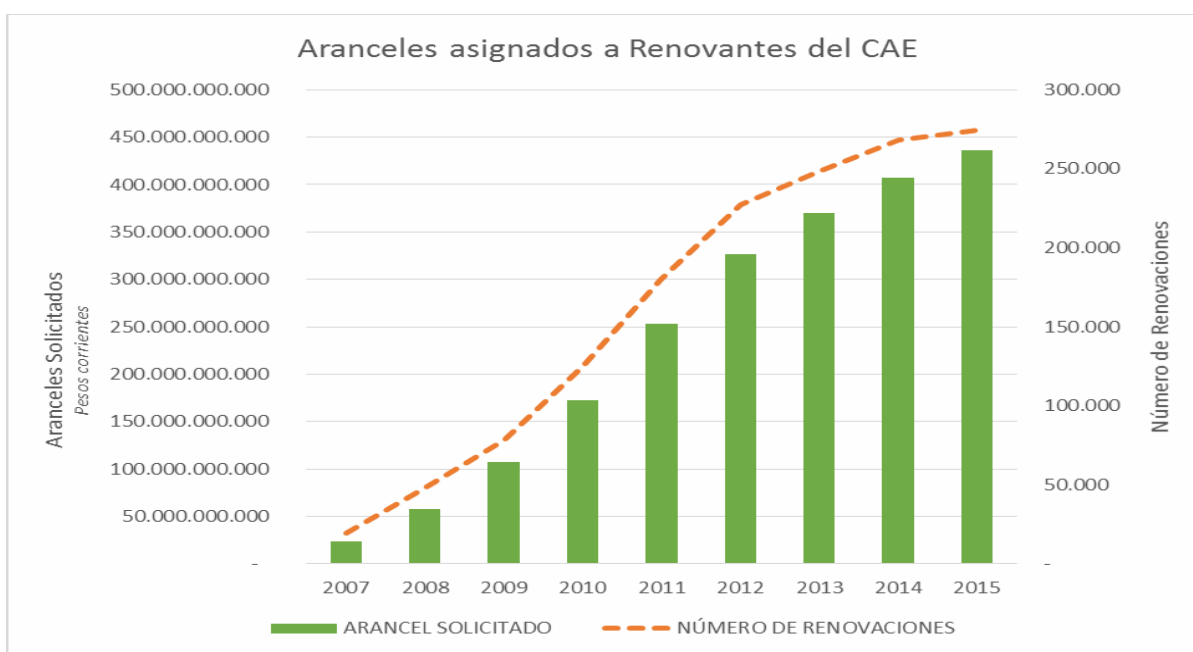
RENOVANTES DEL CAE: DESPLAZAMIENTO HACIA SEGMENTOS DE MAYORES INGRESOS

Desde la primera asignación del Crédito CAE, en 2006 y hasta 2015, 718.581 personas han solicitado esta ayuda estudiantil para cursar una carrera profesional o técnica. De ellas, 418.536 se mantenían aún en etapa de estudio durante 2015.

El monto total solicitado por el conjunto de renovantes 2015 fue de \$435 mil millones.

| MONTOS EN PESOS DE CADA AÑO Y NUMERO DE CREDITOS ANUALMENTE RENOVADOS | | |
|---|--------------------------|------------------------|
| AÑO | ARANCEL SOLICITADO (\$) | NÚMERO DE RENOVACIONES |
| 2007 | 24.126.073.870 | 19.442 |
| 2008 | 57.548.950.767 | 48.038 |
| 2009 | 107.515.554.623 | 78.539 |
| 2010 | 172.812.009.039 | 125.146 |
| 2011 | 253.681.160.938 | 180.414 |
| 2012 | 326.461.629.118 | 226.973 |
| 2013 | 370.570.342.752 | 249.071 |
| 2014 | 407.014.194.390 | 268.354 |
| 2015 | 435.733.135.599 | 274.500 |
| TOTAL | 2.155.461.702.763 | 1.470.477 |

Fuente: Comisión Ingresos



Fuente: Comisión Ingresos

En términos socioeconómicos, se puede apreciar un desplazamiento del Crédito hacia los segmentos de mayores ingresos, lo que nuevamente podría encontrar una de sus causas en el aumento en número de las demás ayudas estudiantiles del Estado.

En los hechos, del total de renovantes del año 2013, un 61,7% lo conformaban estudiantes de familias de los Quintiles I y II. En 2014, ese porcentaje ya había bajado a 58%, y en 2015, fue de 54,4%.

En el otro extremo, en cambio, crece la demanda de créditos. En 2013, del total de renovantes, el 20,2% pertenecía a los Quintiles IV y V; en 2014, ese porcentaje aumentó a 23,5%, y en 2015, llegó al 27,3% (74.948 estudiantes que solicitaron el 30,9% del monto total renovado).

Si se considera únicamente el Quintil V, el porcentaje de renovantes del CAE de ese segmento de la población pasó de 3,3%, el 2013, a 8,5%, en 2015, duplicándose y más los montos requeridos por esos estudiantes.

Renovación del Crédito con Garantía Estatal 2015 por quintiles de ingreso per cápita

| Quintiles de Ingreso Per cápita | Número de Créditos | Monto de Créditos |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| Quintil I | 87.061 | 125.315.193.989 |
| Quintil II | 62.317 | 95.104.361.761 |
| Quintil III | 50.174 | 80.683.570.870 |
| Quintil IV | 51.556 | 87.824.992.597 |
| Quintil V | 23.392 | 46.805.016.382 |
| Total general | 274.500 | 435.733.135.599 |

Fuente: Comisión Ingresos

En cuanto a la situación académica de los renovantes, durante 2015, egresaron de sus carreras 62.568 beneficiarios del Crédito, un 15% más que en 2014. La mayor parte de ellos (42,6%) terminó una carrera profesional con licenciatura (vale decir, egresaron de una universidad).

Con estos egresados 2015, suman 232.034 los profesionales y técnicos que han terminado sus estudios financiados con CAE desde que existe el sistema. De ese total, el mayor porcentaje de egresados (58,8%) corresponde a quienes cursaron carreras no universitarias, ya sea técnicas o profesionales sin licenciatura.

Beneficiarios del Crédito en situación de egreso (2007–2015)

| Tipo de Carrera | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|------------------------------|------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Técnico | 77 | 493 | 1.269 | 6.431 | 8.509 | 11.532 | 15.367 | 17.077 | 18.606 | 79.361 |
| Profesional | 40 | 190 | 771 | 1.649 | 4.863 | 7.480 | 10.520 | 14.255 | 17.291 | 57.059 |
| Profesional con Licenciatura | 377 | 948 | 1.747 | 5.051 | 8.936 | 11.926 | 16.837 | 23.037 | 26.640 | 95.499 |
| Bachiller | | 1 | 7 | 6 | 17 | 8 | 22 | 23 | 31 | 115 |
| TOTAL GENERAL | 494 | 1.632 | 3.794 | 13.137 | 22.325 | 30.946 | 42.746 | 54.392 | 62.568 | 232.034 |

Fuente: Comisión Ingresos

Es muy significativo que 8 de cada 10 beneficiarios que egresaron en 2015, provengan del 60% de las familias de menores ingresos (Quintiles I, II y III) y mayoritariamente (37,1%) del segmento más vulnerable (Quintil 1).

De quienes egresaron de carreras técnicas en un IP o CFT, el 85,6% corresponde a beneficiarios de esos tres primeros quintiles; porcentaje que se eleva a 87,8%, si se considera sólo a los egresados de un CFT.

En las universidades, el 72,3% de los beneficiarios CAE que terminaron la carrera en 2015, proviene de familias asociados a los Quintiles I, II y III: un 76,6% en el caso de las universidades privadas y más de la mitad (57,1%), en el caso de las universidades tradicionales.

Beneficiarios CAE egresados en 2015, según tipo de institución y quintiles de ingreso per cápita

| Tipo de Institución | 2015 | | | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
| Universidades del Consejo de Rectores | 1.285 | 1.185 | 1.207 | 2.249 | 519 |
| Universidades Privadas | 7.467 | 5.528 | 4.692 | 4.340 | 888 |
| Institutos Profesionales | 10.466 | 6.459 | 4.382 | 3.053 | 732 |
| Centros de Formación Técnica | 3.914 | 2.015 | 1.166 | 774 | 213 |
| Escuelas matrices de las FFAA | 3 | 3 | 7 | 16 | 5 |
| TOTAL GENERAL | 23.135 | 15.190 | 11.454 | 10.432 | 2.357 |

Fuente: Comisión Ingresos

En 2015, se declaró el abandono de los estudios superiores de 18.171 beneficiarios, un 21,3% más que el año anterior. Para efectos de este sistema de financiamiento estudiantil, la deserción es declarada por la Comisión al cumplirse dos años consecutivos (en este caso, 2014 y 2015) sin registro de matrícula del estudiante en el Sistema del CAE.

La mayor parte de quienes desertaron en 2015, estaba estudiando una carrera técnica (63%), en particular en IP (45,7%), aunque es relevante que 3 de cada 10 beneficiarios que dejaron la educación superior, estaban matriculados en una universidad privada.

De las universidades tradicionales, desertaron 1.259 beneficiarios del CAE en 2015 (6,9% de los desertores 2015).

La deserción se produjo mayoritariamente entre estudiantes del 60% de las familias de menores recursos económicos. De hecho, el 88,3% de quienes abandonaron sus estudios técnicos en un IP o CFT durante 2015, tenía ingresos correspondientes a ese segmento de la población.

Lo mismo ocurre en las universidades privadas: 8 de cada 10 beneficiarios que desertaron de esas instituciones en 2015, provenían de los Quintiles I, II y III.

Un antecedente interesante de consignar es que hasta 2015, de los 67.718 beneficiarios que habían desertado de sus estudios desde que existe el Crédito, 1.153 habían vuelto a solicitar y obtenido un segundo CAE para retomar una carrera en educación superior.

Beneficiarios CAE desertores en 2015, según tipo de institución y quintiles de ingreso per cápita

| Tipo de Institución | Quintil 1 | Quintil 2 | Quintil 3 | Quintil 4 | Quintil 5 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Universidades del Consejo de Rectores | 323 | 275 | 229 | 348 | 84 |
| Universidades Privadas | 2.006 | 1.346 | 1.066 | 845 | 199 |
| Institutos Profesionales | 3.764 | 2.133 | 1.384 | 873 | 147 |
| Centros de Formación Técnica | 1.626 | 760 | 441 | 265 | 53 |
| Escuelas Matrices de las FFAA | 1 | | | 3 | |
| Total general | 7.720 | 4.514 | 3.120 | 2.334 | 483 |

Fuente: Comisión Ingresos

Durante 2015, se redujo en un 16,4% el número de cambios académicos realizados por beneficiarios del CAE, respecto del año anterior. Un total de 16.937 estudiantes usaron el derecho que les otorga la Ley 20.027 de trasladarse por única vez, ya sea de carrera, de institución o ambas.

El cambio más frecuente (60,7%) fue el traslado a otra institución para iniciar una carrera desde primer año. Le siguen el cambio de carrera en la misma institución de educación superior (27%), y en tercer lugar, el traslado a otra institución, convalidando asignaturas de modo de quedar de segundo año en adelante en una carrera (12,3%).

La Ley 20.027 también permite a los beneficiarios del CAE suspender sus estudios hasta por un año, sin perder el derecho a financiamiento. Desde 2013, son alrededor de 30 mil los beneficiarios que anualmente deciden congelar sus estudios, tendencia que se mantuvo en 2015, puesto que ese año 31.388 estudiantes no registraron matrícula, quedando en la categoría académica de “potenciales desertores”.

Número de beneficiarios CAE por año, según categoría académica

| Situación académica del beneficiario | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|--|------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------|
| Potencial desertor por discontinuar estudios | 1306 | 4.369 | 9.292 | 13.490 | 17.166 | 22.032 | 31.400 | 30.804 | 31.388 | 161.247 |

Fuente: Comisión Ingresos

Una categoría que experimentó una importante alza, en 2015, fue la continuidad de estudios, vale decir el derecho de los beneficiarios del CAE a seguir utilizando su Crédito en una segunda carrera de mayor rango académico y de la misma área de conocimiento de la anterior (por ejemplo, de técnico agrícola a ingeniero agrónomo). En 2015, usaron ese derecho 7.218 beneficiarios, más del doble del año anterior.

Número de beneficiarios CAE por año, según categoría académica

| Estado Renovación | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total general |
|---------------------------------------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Renovante con Continuidad de Estudios | 445 | 246 | 326 | 885 | 1.362 | 2.667 | 3.280 | 3.423 | 7.218 | 19.852 |

Fuente: Comisión Ingresos

Es destacable que de los 19.852 beneficiarios que han solicitado una continuidad de estudios con Crédito, desde que existe este financiamiento, el 30,9% (6.137 personas) ya egresó de la segunda carrera.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

COMPRA DE CARTERA DE CRÉDITOS

En relación al año anterior, en 2015, el Fisco redujo de 43% a 42%, su participación en el financiamiento de los nuevos créditos asignados, y de 58% a 51%, en lo que respecta a aquellos créditos otorgados a beneficiarios renovantes del CAE.

| MONTOS DE CRÉDITOS OTORGADOS A NUEVOS BENEFICIARIOS CAE | | | | | | | | |
|--|--|--------------|--------------------|-----------------------------|--------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <i>(Cifras en miles de pesos corrientes de cada año)</i> | | | | | | | | |
| AÑOS | BANCOS | | | FISCO | | | TOTAL DE CRÉDITOS LICITADOS | |
| | Monto de Créditos Financiados por Bancos | % DE CARTERA | Número de Créditos | Monto de Créditos Comprados | % DE CARTERA | Número de Créditos | Total de Créditos Cursados | Número Total de Créditos |
| 2006 | 21.674.865 | 82% | 17.240 | 4.658.616 | 18% | 4.023 | 26.333.481 | 21.263 |
| 2007 | 30.799.219 | 84% | 28.984 | 5.787.843 | 16% | 6.051 | 36.587.062 | 35.035 |
| 2008 | 37.669.662 | 75% | 32.468 | 12.520.436 | 25% | 10.259 | 50.190.098 | 42.727 |
| 2009 | 28.226.318 | 33% | 23.898 | 58.134.284 | 67% | 46.004 | 86.360.602 | 69.902 |
| 2010 | 61.335.652 | 51% | 51.181 | 59.395.940 | 49% | 40.047 | 120.731.593 | 91.228 |
| 2011 | 68.963.659 | 55% | 59.867 | 55.845.549 | 45% | 34.058 | 124.809.208 | 93.925 |
| 2012 | 71.848.151 | 58% | 48.544 | 51.361.680 | 42% | 40.826 | 123.209.831 | 89.370 |
| 2013 | 75.391.880 | 60% | 60.447 | 49.837.771 | 40% | 31.687 | 125.229.652 | 92.134 |
| 2014 | 70.690.091 | 57% | 55.790 | 54.092.010 | 43% | 32.453 | 124.782.101 | 88.243 |
| 2015 | 76.355.196 | 58% | 58.703 | 56.382.105 | 42% | 36.051 | 132.737.301 | 94.754 |
| Total | 542.954.692 | 57% | 437.122 | 408.016.234 | 43% | 281.459 | 950.970.927 | 718.581 |

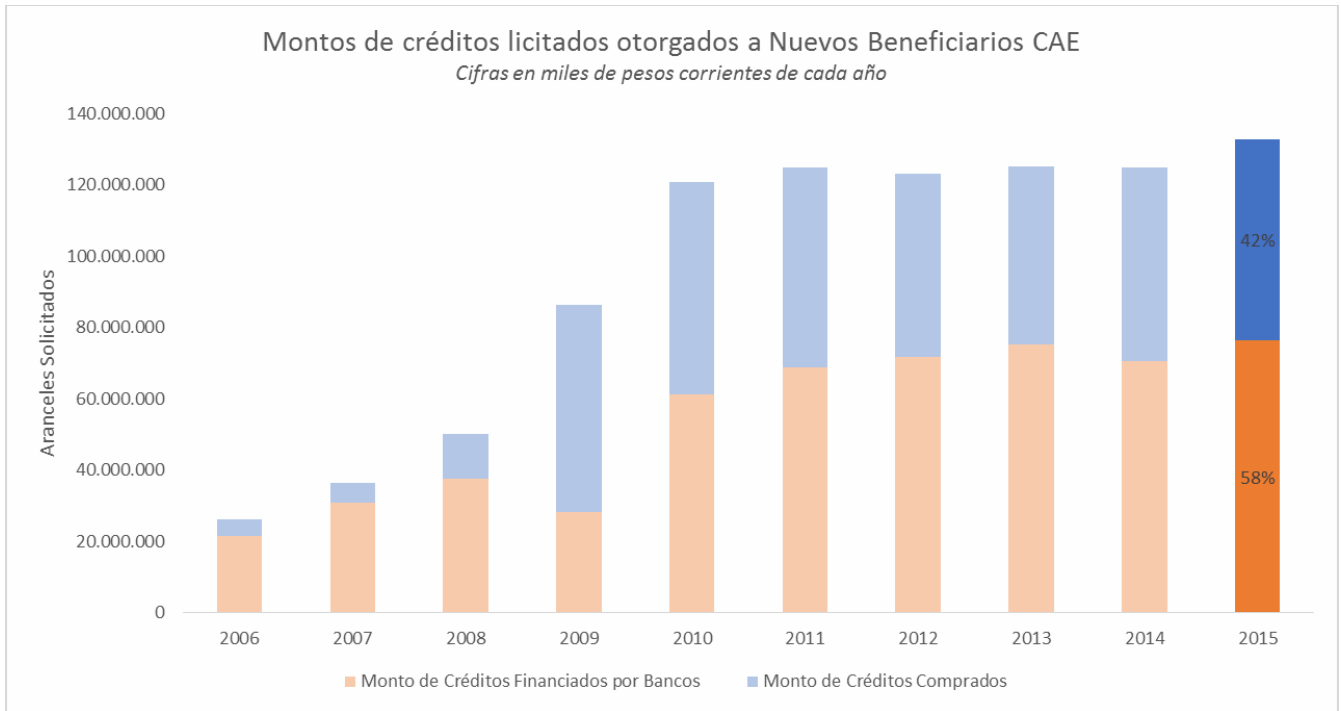
Fuente: Comisión Ingresos

| Montos de créditos otorgados a Estudiantes Renovantes CAE (Cifras en miles de pesos corrientes de cada año) | | | | | | | | |
|--|--|--------------|--------------------|-----------------------------|--------------|--------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Años | BANCOS | | | FISCO | | | TOTAL DE CRÉDITOS RENOVAENTES | |
| | Monto de Créditos Financiados por Bancos | % DE CARTERA | Número de Créditos | Monto de Créditos Comprados | % DE CARTERA | Número de Créditos | Total de Créditos Cursados | Número Total de Créditos Cursados |
| 2007 | 21.134.631 | 88% | 17.130 | 2.991.443 | 12% | 2.312 | 24.126.074 | 19.442 |
| 2008 | 48.944.553 | 85% | 40.733 | 8.604.398 | 15% | 7.305 | 57.548.951 | 48.038 |
| 2009 | 84.911.525 | 79% | 62.202 | 22.604.030 | 21% | 16.337 | 107.515.555 | 78.539 |
| 2010 | 98.597.403 | 57% | 71.800 | 74.212.259 | 43% | 53.344 | 172.812.009 | 125.146 |
| 2011 | 132.562.118 | 52% | 100.650 | 121.121.264 | 48% | 79.763 | 253.681.161 | 180.414 |
| 2012 | 171.335.550 | 52% | 129.701 | 155.126.079 | 48% | 97.272 | 326.461.629 | 226.973 |
| 2013 | 191.211.003 | 52% | 134.911 | 178.642.698 | 48% | 113.670 | 370.570.343 | 249.071 |
| 2014 | 169.398.649 | 42% | 113.597 | 237.582.469 | 58% | 154.734 | 407.014.194 | 268.354 |
| 2015 | 215.035.010 | 49% | 146.877 | 220.698.125 | 51% | 127.623 | 435.733.136 | 274.500 |
| Total | 1.133.130.442 | 53% | 817.601 | 1.021.582.765 | 47% | 652.360 | 2.155.463.051 | 1.470.477 |

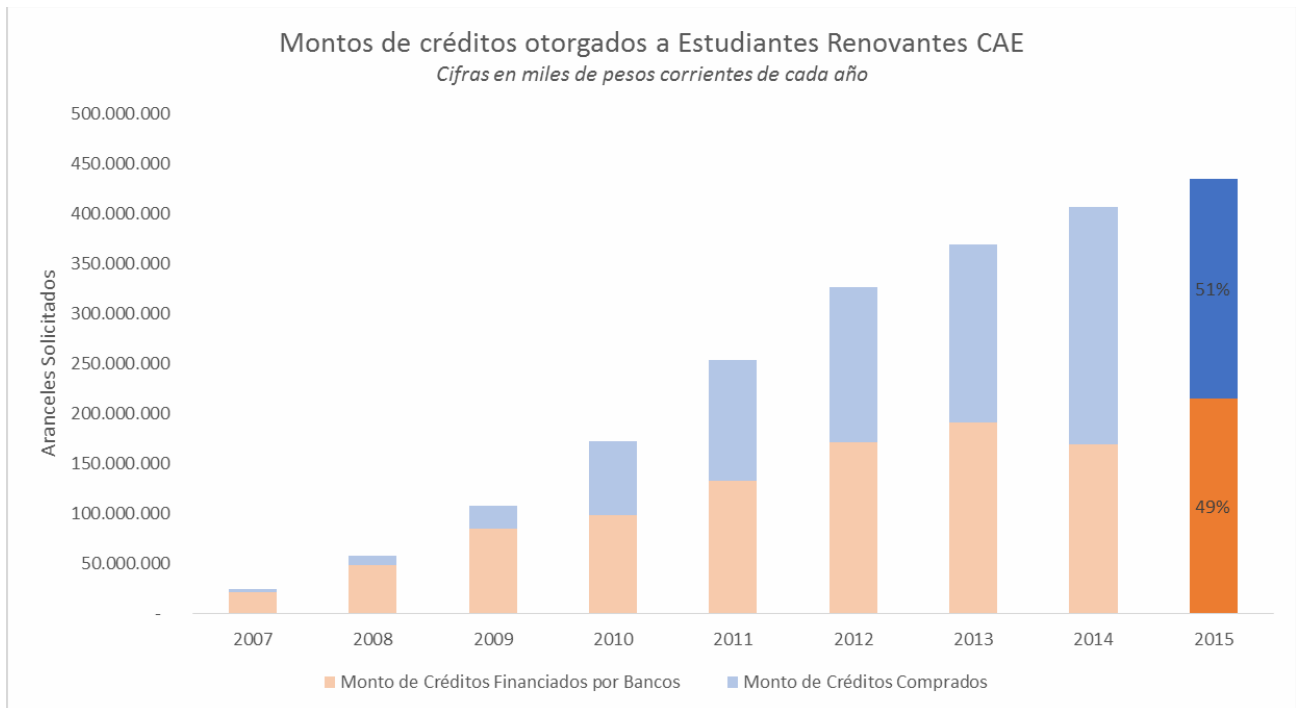
Fuente: Comisión Ingresas

| MONTOS DE CRÉDITOS OTORGADOS AÑO 2015 (Cifras en miles de pesos corrientes) | | | | | | | | |
|---|--|--------------|--------------------|-----------------------------|--------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| TIPO DE BENEFICIARIO | BANCOS | | | FISCO | | | TOTAL | |
| | Monto de Créditos Financiados por Bancos | % DE CARTERA | Número de Créditos | Monto de Créditos Comprados | % DE CARTERA | Número de Créditos | Total de Créditos Cursados | Número Total de Créditos |
| Beneficiarios Renovantes | 215.035.010 | 49% | 146.877 | 220.698.125 | 51% | 127.623 | 435.733.136 | 274.500 |
| Beneficiarios Nuevos | 76.355.196 | 58% | 58.703 | 56.382.105 | 42% | 36.051 | 132.737.301 | 94.754 |
| Total | 291.390.206 | 51% | 205.580 | 277.080.230 | 49% | 163.674 | 568.470.437 | 369.254 |

Fuente: Comisión Ingresas



Fuente: Comisión Ingresa

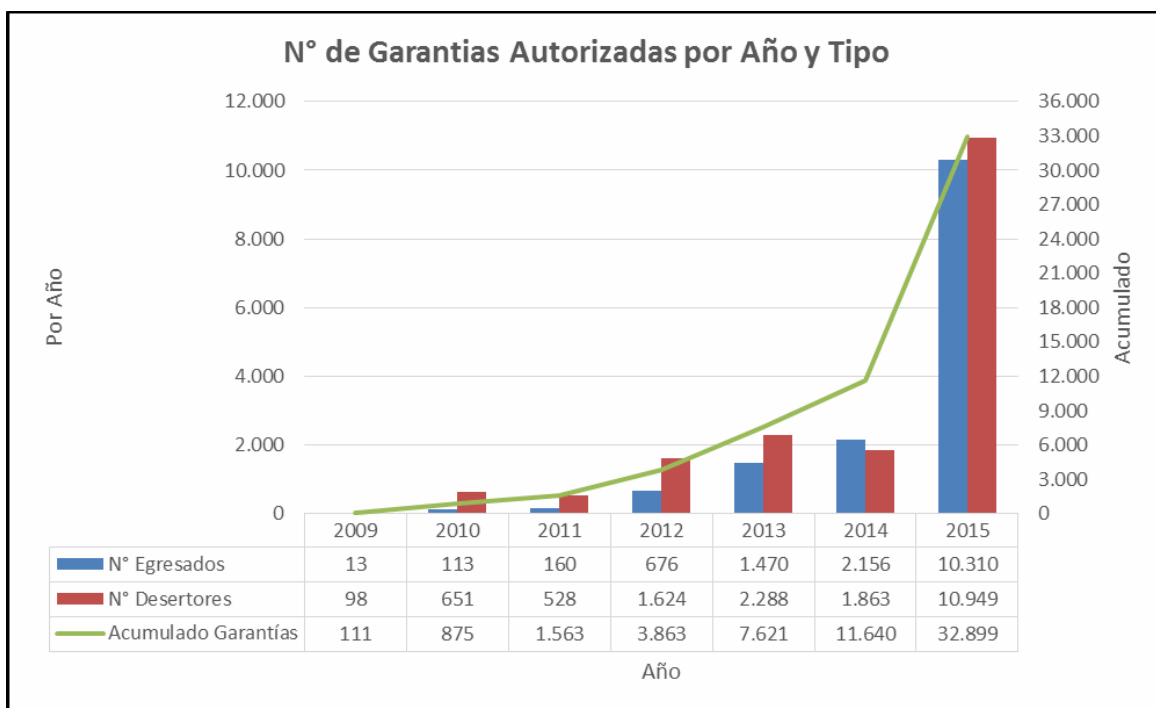


Fuente: Comisión Ingresa

FUERTE INCREMENTO DE LAS GARANTÍAS AUTORIZADAS A PAGO

En 2015, prácticamente se triplicó, en comparación con el año anterior, el número de garantías autorizadas a pago, correspondientes a créditos tanto de beneficiarios egresados como de desertores. Expresado en números, este incremento se traduce en que las garantías autorizadas a pago, pasaron de un total acumulado a la fecha de 11.640, en 2014, a 32.899, al año siguiente

El cuadro que sigue grafica la evolución anual de las garantías, tanto de egresados como de desertores, y registra el total acumulado anual en cada caso.



Fuente: Comisión Ingresos

¿Qué explica este fuerte aumento de garantías autorizadas, en 2015? Fundamentalmente el hecho de que los bancos participantes cobraron garantías pendientes de años anteriores, acumulando, entonces, en un solo período lo que debió estar distribuido en varios.

Resultó muy significativo, también que a fines de 2014, se puso en marcha un sistema informático para centralizar el ingreso de las solicitudes de garantías de los bancos,

permitiéndoles adjuntar de manera electrónica la documentación requerida para acreditar el cobro. Esta nueva modalidad ha posibilitado la validación electrónica de los montos solicitados y la revisión de los documentos anexos.

Se suma a lo señalado, que los bancos participantes tienen –a partir de la Licitación de 2011– un límite de 11 meses como máximo para cobrar intereses, al solicitar el pago de una garantía, lo que estimula dicho cobro de manera oportuna.

Y desde luego, incide además en este aumento del número de garantías autorizadas, el incremento en el volumen de cuadros de pago en etapa de cobro.

Como se aprecia en el cuadro que sigue –que muestra los montos en UF asociados a las garantías autorizadas a pago hasta fines de 2015–, la Tesorería General de la República (TGR) ha asumido el 63% del costo de las garantías autorizadas a pago, aun cuando es preciso consignar que no corresponde en rigor a un desembolso de caja fiscal, puesto que respecto de los créditos que ya eran propiedad del Estado, no hubo un egreso efectivo.

El porcentaje restante ha sido de cargo de las instituciones de Educación Superior.



Fuente: Comisión Ingresos

Puntualmente, en el caso de los créditos de propiedad fiscal, en 2015 se autorizó el pago de 7.454 garantías, por un total adeudado de UF 721.642. Como contrapartida, la TGR recibió UF 451.262, monto pagado por las instituciones de Educación Superior, por concepto de garantías por deserción, de créditos que eran propiedad fiscal.

Costos e Ingresos por Garantías Asociadas a Créditos del Fisco Año 2015

| Tipo de Deudor | Año 2015 | | | |
|----------------|------------------------------|-----------------|--------------|---------------------|
| | Fisco | | IES | |
| | N° | Adeudado TGR UF | N° | Pagado IES a TGR UF |
| Egresados | 2.864 | 541.617 | | |
| Desertores | 4.590 | 180.025 | 4.590 | 451.262 |
| Totales | 7.454 | 721.642 | 4.590 | 451.262 |
| | Total Deudores | | | 7.454 |
| | Total Adeudado TGR UF | | | 721.642 |
| | Total Ingreso TGR UF | | | 451.262 |

Fuente: Comisión Ingresos

Se estima que en 2016 se mantendrá el volumen de garantías autorizadas a pago del año 2015, sin que se produzca un incremento significativo.

COBRO DE LOS CRÉDITOS

REESTRUCTURACIÓN INTERNA

Durante 2015, otros 52.941 egresados y 18.171 desertores iniciaron el pago del financiamiento que fue entregado para sus estudios. Tanto el progresivo aumento del número de deudores del crédito –los que totalizaron 242.604 personas al cerrar el 2015–, como la aplicación bimestral de beneficios asociados al pago del CAE, que no estaban contemplados en el diseño original del sistema, incidieron en la consiguiente recarga de trabajo que fue punto de partida para reestructurar el Departamento de Crédito y Financiamiento.

A partir del 28 de enero 2015 (Sesión 75 de Comisión Ingresos), de esa área se desprendió, como unidad independiente, el Departamento de Operaciones y Cobranza, que en adelante

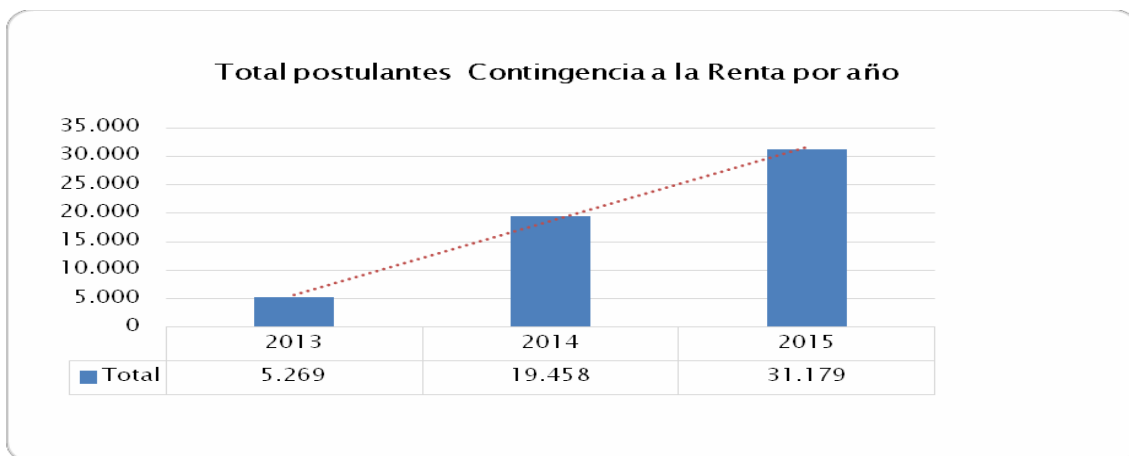
quedó a cargo de gestionar, administrar y cobrar los Créditos desde que se cursan y hasta que termina su recuperación, lo que incluye supervisar y aplicar los beneficios que rebajan el valor de las cuotas o suspenden su cobro, tanto para los deudores del Crédito CAE como de quienes reprogramaron Créditos CORFO.

El Departamento de Crédito y Financiamiento, por su parte, mantuvo sus funciones de carácter más bien estratégico y de negociación con las instituciones financieras.

AUMENTARON UN 60% LAS SOLICITUDES DE REBAJA DE CUOTAS DEL CAE

En 2015 aplicó, por primera vez, durante todo el año, la iniciativa de Comisión Ingresas (Sesión 71, del 11/07/2014) de aumentar de dos a seis los períodos para solicitar el Pago del CAE con Cuotas Rebajadas al 10% de la Renta, acuerdo que comenzó a aplicarse desde la postulación de julio de 2014.

En la práctica, durante 2015, Comisión Ingresas gestionó 31.179 solicitudes correspondientes a 22.975 deudores del Crédito¹, interesados en pagar cuotas no mayores al 10% de su renta. La cifra es un 60,2% mayor al número de solicitudes recibidas el año anterior, en que se abrieron cuatro plazos de postulación (enero, julio, septiembre y noviembre).



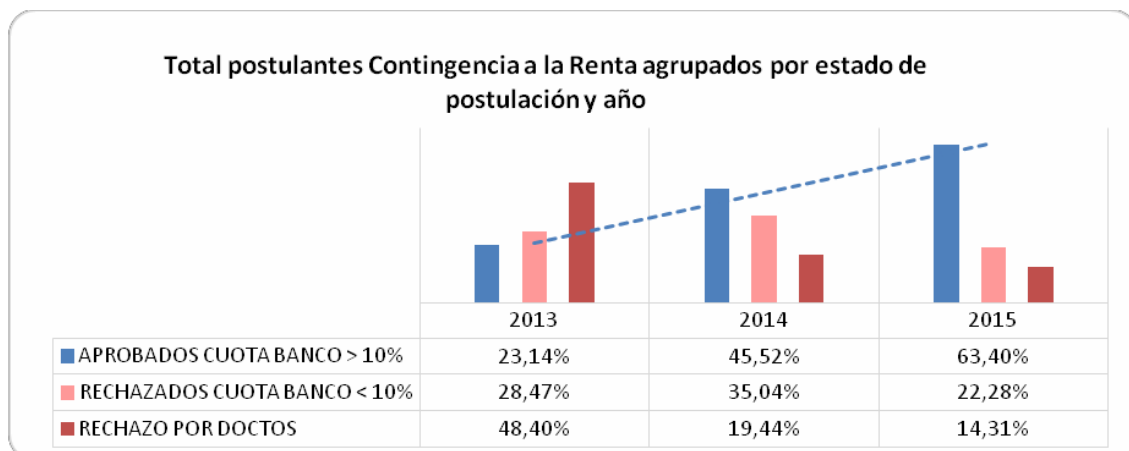
Fuente: Comisión Ingresas

¹ El derecho a Cuotas del CAE rebajadas al 10% de la Renta dura 6 meses, período que un deudor puede extender por otro semestre, todas las veces que quiera, presentando una nueva solicitud.

Desde la primera postulación a este beneficio, en julio 2013, suman 55.906 las solicitudes de rebaja de cuotas al 10% de la renta, recibidas por Comisión Ingresas.

De las 31.179 solicitudes presentadas en 2015, obtuvieron derecho a pagar con el subsidio un total de 19.769 (63,4%), cifra que duplica y más las postulaciones aprobadas el año anterior.

La proporción de solicitudes aceptadas ha ido creciendo progresivamente en los tres años de existencia del beneficio, al tiempo que se reduce de manera muy significativa el porcentaje de rechazo por documentos: si en la única postulación de julio 2013, fue objetada, por ese motivo, casi la mitad de las solicitudes, en 2015, ese porcentaje bajó a 14,3%.



Fuente: Comisión Ingresas

La reducción en la tasa de rechazo por documentos mal presentados en las postulaciones al Pago del CAE Contingente a la Renta, evidencia los esfuerzos de Comisión Ingresas por simplificar y hacer más amigables el procedimiento y el formulario para solicitar el subsidio; y al mismo tiempo, tiene que ver con el hecho de que los deudores, que pueden renovar el beneficio cada 6 meses, están cada vez más familiarizados con la forma de acceder al beneficio, y en particular con la documentación electrónica que deben anexar a la solicitud.

En 2015, dos de cada 10 postulaciones al subsidio (22,3%) fueron rechazadas debido a que la cuota que le corresponde pagar habitualmente al deudor resultó ser menor al 10% de su renta promedio de los últimos 12 meses.

QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA REBAJA DE CUOTAS

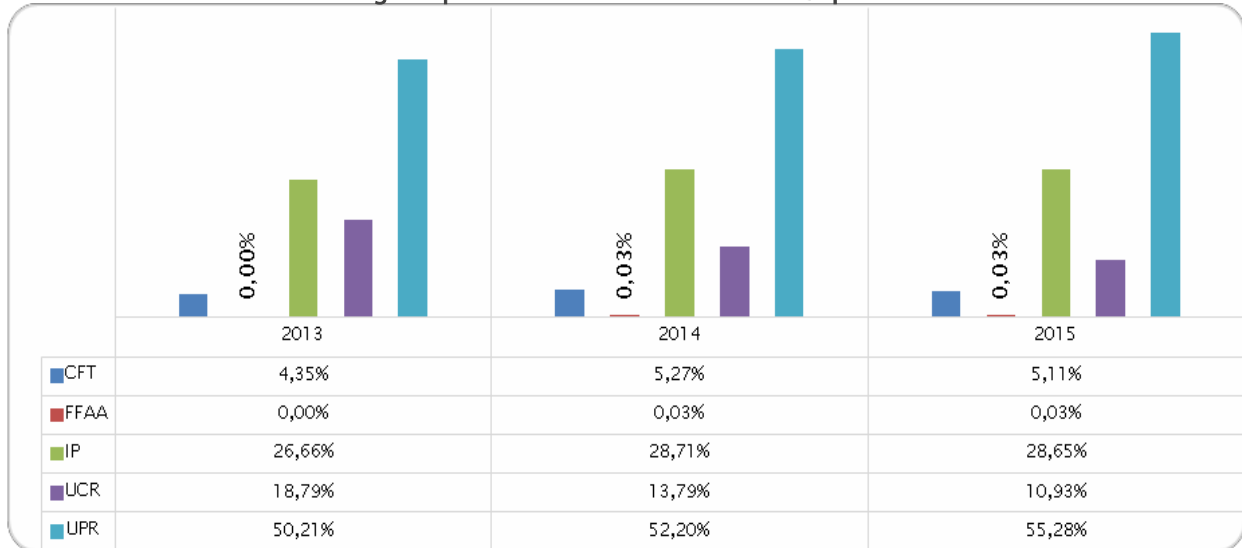
De cada 10 solicitudes de rebaja aprobadas en 2015, 6 fueron presentadas por mujeres, tal como ocurrió en 2013 y 2014.

La mayor parte de los beneficiados declaró tener dependencia laboral (61,6%, en 2015), mientras que el 22,3% dijo ser trabajador independiente. El porcentaje restante, lo constituyen deudores con ambos tipos de relación laboral.

Asimismo, en 2015, se mantuvo la tendencia de los dos años anteriores, en cuanto a que la mitad de los beneficiarios del subsidio resultaron ser deudores con estudios en universidades privadas (55,2%, en 2015). Un 28,6% de los solicitantes aprobados había estudiado en un IP y un 10,9%, en universidades tradicionales. El porcentaje restante, lo conformaban deudores de CFT (5,2%).

Se constata nuevamente, en 2015, que la postulación de deudores con estudios en las universidades del Consejo de Rectores es proporcionalmente mayor al porcentaje de estudiantes con Crédito que estudia con CAE en esas instituciones, lo que obedece a que el monto de sus cuotas es más elevado. En contraposición, deudores con estudios en CFT – instituciones que tienen una importante proporción de su matrícula con crédito–, evidencian menor postulación al Pago Contingente a la Renta, porque el valor de sus cuotas es más bajo.

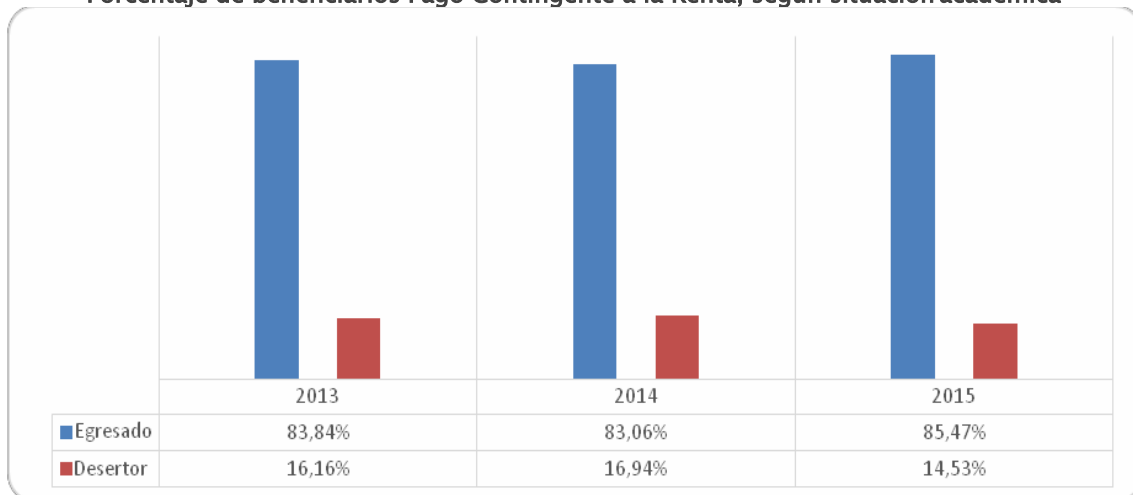
**Porcentaje de beneficiarios Pago Contingente a la Renta,
según tipo de institución de Educación Superior**



Fuente: Comisión Ingresas

84 de cada 100 solicitudes aprobadas en los tres años de vigencia de este subsidio, han sido presentadas por deudores que egresaron de sus carreras. Las postulaciones restantes son de deudores que no concluyeron sus estudios.

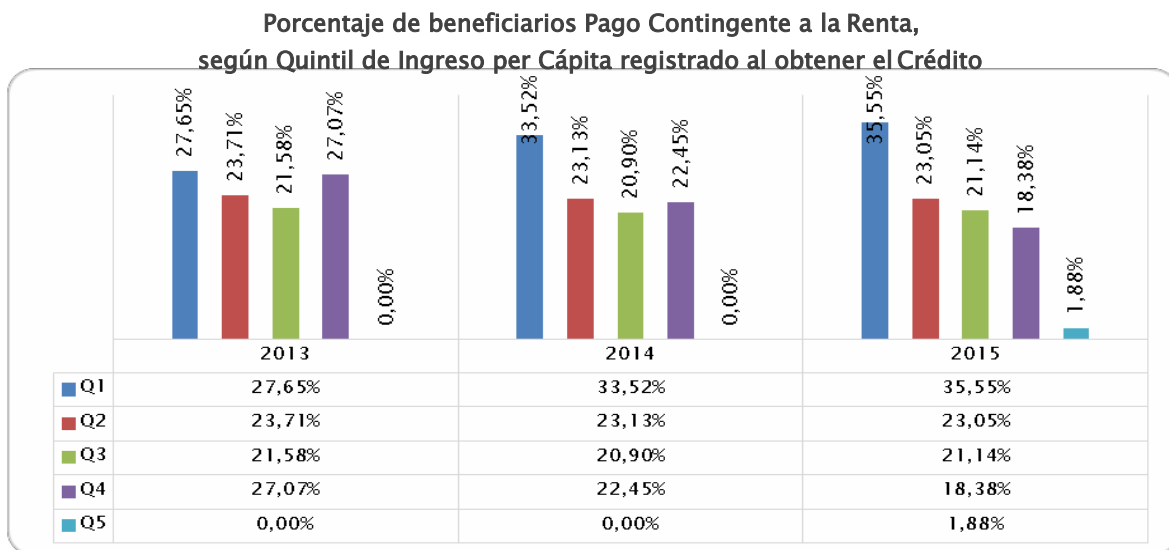
Porcentaje de beneficiarios Pago Contingente a la Renta, según situación académica



Fuente: Comisión Ingresas

Las áreas de conocimiento con mayor número de beneficiarios de la Rebaja de Cuotas del CAE al 10% de la Renta, siguen siendo, en 2015, las mismas de los dos años anteriores: Salud, Administración y Comercio, Educación, y Tecnología.

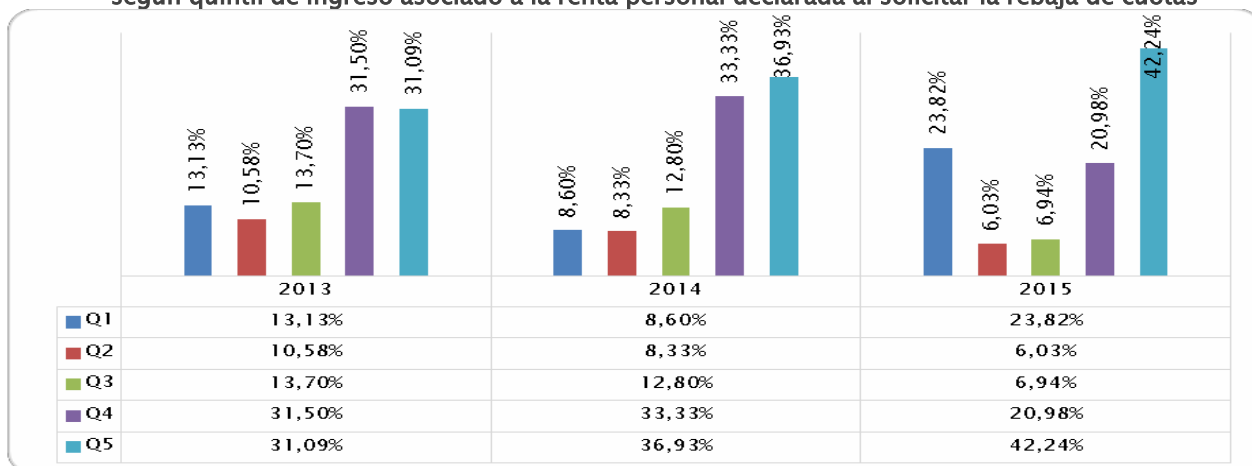
Un antecedente muy interesante es que el 79,7% de los deudores que obtuvieron derecho a cuotas rebajadas, pertenecían, al iniciar sus estudios superiores con apoyo del CAE, al 60% de las familias de menores ingresos (Quintiles I, II y III).



Fuente: Comisión Ingresa

Sin embargo, si para estimar el quintil de ingreso de los solicitantes, se considera ahora su renta promedio mensual actual, personal y no familiar, calculada en el marco del proceso de postulación a la Rebaja de Cuotas del CAE, resulta destacable que el 65,1% de los beneficiarios registra rentas que corresponderían a los quintiles IV y V, vale decir al 40% de mejores ingresos del país.

**Porcentaje de beneficiarios Pago Contingente a la Renta,
según quintil de ingreso asociado a la renta personal declarada al solicitar la rebaja de cuotas**



Fuente: Comisión Ingresa

Siguiendo el análisis y agregando la variable del tipo de institución en que estudiaron los beneficiarios que obtuvieron rebaja de sus cuotas del CAE en 2015, se constata que:

+ De los 5.663 deudores que cursó estudios en IP y que obtuvieron rebaja de sus cuotas en 2015, un 89,6% provenía de los quintiles I, II y III al pedir el apoyo del CAE para estudiar. Actualmente, el 61,6% de esos mismos beneficiarios registra rentas propias correspondientes a los quintiles IV y V, aun cuando hay un 26% que tiene ingresos asociables al Quintil I.

+ De los 1.011 beneficiarios que estudiaron en un CFT y lograron Pago Contingente a la Renta en 2015, el 88,4% pertenecía a las familias del 60% de mayores necesidades al solicitar el CAE para sus carreras. En 2015, el 60,9% registra, en el Formulario de Rebaja de Cuotas, rentas de los quintiles IV y V, aunque hay –también en este caso– un cuarto de ellos (25,2%) cuyos ingresos son propios del Quintil I.

En los solicitantes de universidades privadas, se repite lo anterior: el 80,4% de los beneficiarios del subsidio en 2015, provenía del 60% de las familias de menores ingresos

en su origen. Actualmente, del mismo grupo se puede observar que el 45,1% registra rentas del Quintil 5 y si se suman las rentas propias del Quintil IV, el porcentaje aumenta a 64,4%. Dos de cada 10 declaran una renta promedio anual asociable al Quintil 1.

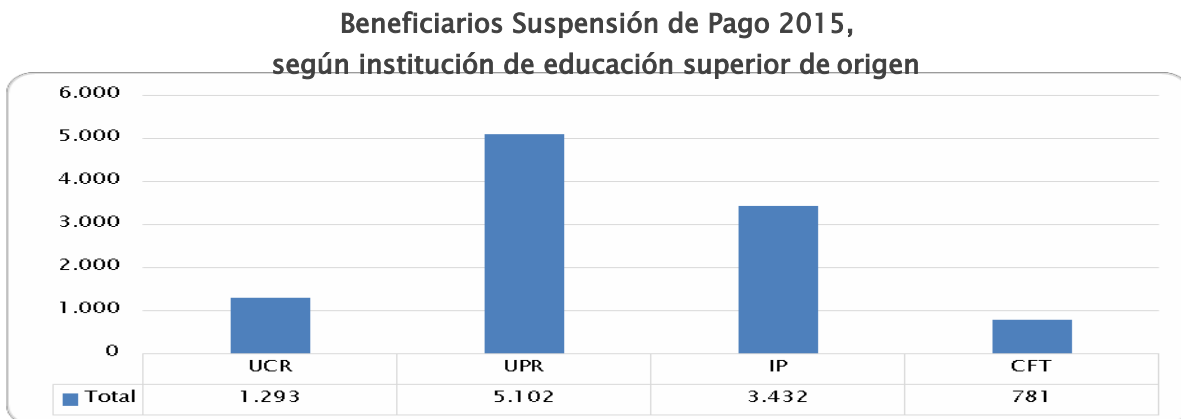
SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE PAGO SE DUPLICAN EN UN AÑO

Durante 2015, se recibieron 16.947 solicitudes de suspensión de pago de la deuda del Crédito, por encontrarse los beneficiarios en situación de cesantía o desempleo. La cifra es más del doble del número de peticiones del año anterior y es siete veces mayor a la cantidad de solicitudes recibidas en 2013.

De estas peticiones 2015, Comisión Ingresas aprobó el 65,5% (10.608 peticiones), más de la mitad de las cuales corresponde a personas que perdieron sus trabajos (cesantía), en tanto 4.391 acreditaron su situación de desempleo.

De quienes obtuvieron la postergación del pago, 9 de cada 10 declararon ser solteros, mientras que un 8% seleccionó ya sea la opción “casado(a)” o “conviviente” al informar su estado civil.

En términos similares a lo registrado el año anterior, en 2015, el 84,2% de los beneficiarios de la suspensión fueron personas egresadas de sus carreras (8.937 deudores) y casi la mitad (48,1%) cursó los estudios en una universidad privada.



Fuente: Comisión Ingresas

Los beneficiarios del Crédito también tienen derecho a suspender el pago de sus cuotas mientras estén cursando un Magíster o Doctorado en el extranjero. Durante 2015, se recibieron 112 solicitudes, aprobándose el 83% al cumplir los requisitos legales.

La gran mayoría de las peticiones aceptadas corresponden a deudores que estudiaban un Magister (73%).

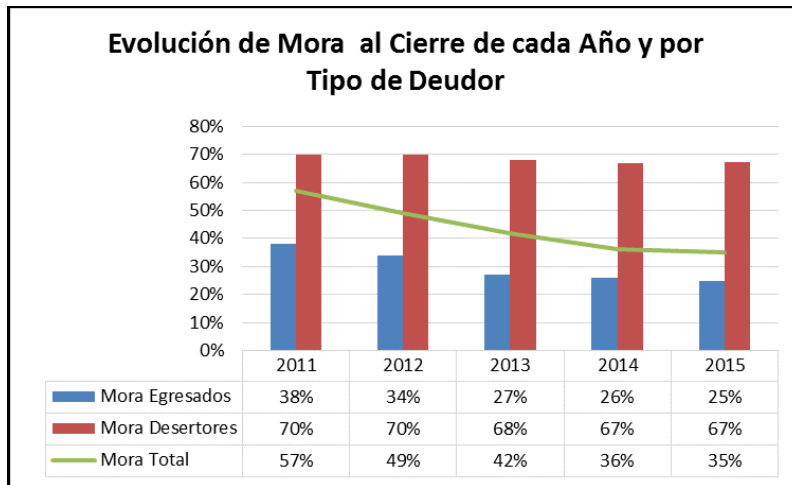
SE TRIPLICAN REEMBOLSOS DEL CAE POR TRABAJAR EN COMUNAS NECESITADAS

En 2015, sumaron 186 los profesionales y técnicos egresados de carreras financiadas con el CAE, que postularon al beneficio de la Ley 20.330 (reembolso de cuotas del Crédito por trabajar en las comunas de menor desarrollo del país).

De ellos, obtuvieron el incentivo 86 beneficiarios, cifra tres veces mayor que en 2014 (29 personas).

MOROSIDAD MANTIENE TENDENCIA A LA BAJA

Al cierre del año 2015, la mora global del sistema² se redujo nuevamente, llegando a 34,9%, lo que representa una baja de un punto porcentual con respecto al cierre de 2014.



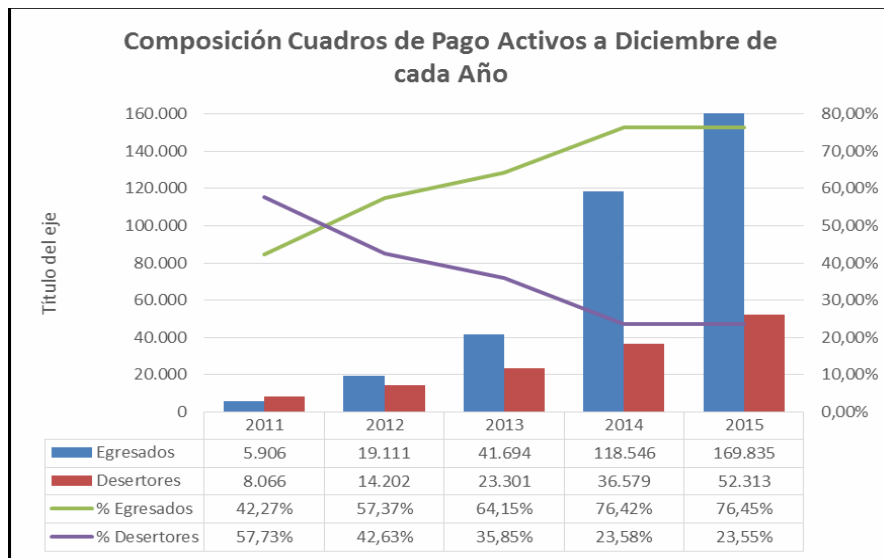
Fuente: Comisión Ingresos

² La mora global del sistema es medida en función de aquellos deudores que tienen tres o más cuotas impagas respecto del total de deudores en etapa de cobro de su crédito.

Como se aprecia en el cuadro, la disminución en la mora global se explica fundamentalmente por una reducción equivalente en la morosidad de los egresados, dado que en el caso de los desertores, no hubo variación alguna.

En la actualidad, el número de egresados con obligación de pago triplica y más el número de desertores en igual condición, lo que es alentador no sólo en términos del espíritu que tiene la política pública del Crédito con Garantía Estatal como ayuda estudiantil, sino también en relación al nivel de mora esperable, puesto que son justamente las personas que egresan de sus carreras quienes tienen mayores perspectivas laborales y, por tanto, mejores posibilidades de cumplir su compromiso con la deuda.

De hecho, la baja más significativa en la morosidad en los últimos años, corresponde a la de los egresados: de 38%, en 2011, a 25%, al cierre de 2015.



Fuente: Comisión Ingresos

En 2015, del total de deudores que pagaron al menos una cuota de su crédito en el año (152.333 personas), un 89% pudo hacerlo con la tasa de interés rebajada al 2% (135.563). Al aprovechar este beneficio, operativo desde 2013, estos deudores obtuvieron una disminución en sus mensualidades de entre un 5% y un 30%, dependiendo del plazo de pago y la tasa de interés original de sus créditos.

De ellos, 15.094 deudores pagaron sus cuotas con una rebaja adicional, asociada a su postulación al Pago del Crédito Contingente al 10% de su Renta. Para más de la mitad de estos beneficiarios (57%), ese descuento en la cuota, ya aplicada la rebaja de tasa, fue superior a un 20%; y un cuarto de los deudores logró reducir su cuota en más de un 40%.

| % de Descuento Adicional Respecto al Valor Cuota por Concepto de Contingencia a la Renta | | | | | | | | |
|--|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------------|
| Tipo | Menor al 10% | Entre 10% y 20% | Entre 20% y 30% | Entre 30% y 40% | Entre 40% y 50% | Entre 50% y 75% | Mas de 75% | % Descuento > 20% |
| Desertor | 14,5% | 15,1% | 15,7% | 16,6% | 13,1% | 22,2% | 2,8% | 70,4% |
| Egresado | 25,6% | 18,9% | 16,4% | 13,7% | 11,2% | 13,9% | 0,4% | 55,5% |
| Total | 24,1% | 18,4% | 16,3% | 14,1% | 11,4% | 15,0% | 0,7% | 57,5% |

FISCO RETUVO MÁS DE \$ 951 MILLONES A 10 MIL DEUDORES MOROSOS

La Tesorería General de la República está facultada por ley para retener los excedentes del Impuesto a la Renta de aquellos beneficiarios del Crédito que se encuentren morosos en el pago de sus cuotas o cuya deuda debió ser pagada por el/los avales (Estado y/o institución de educación superior). El monto retenido se aplica a las cuotas impagas del CAE.

En la Operación Renta 2015, la Tesorería General de la República (TGR) retuvo excedentes por un monto total de \$951.533.282 a 10.054 deudores del Crédito CAE, el 65% de los cuales (6.558 deudores) corresponde a personas que terminaron la carrera que cursaron con este apoyo financiero. El porcentaje restante dejó los estudios sin concluir.

La recaudación creció en un 40% respecto de 2014 y es casi 10 veces mayor a los excedentes retenidos en 2010, año en que el Fisco aplicó por primera vez esta medida.

En 2015, el mayor monto de excedentes retenido por el Fisco a un deudor moroso del CAE fue \$2.084.417.

RETENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES POR DEUDA MOROSA DEL CAE (Años 2010 A 2015)

| BANCOS | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
|----------------|----------------|-------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDO | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDO | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDO | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDOS | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDOS | Nº DE DEUDORES | MONTOS RETENIDO |
| BCI | 227 | 42.520.542 | 382 | 16.270.599 | 810 | 31.816.369 | 1.269 | 166.158.402 | 1.184 | 98.382.886 | 516 | 47.596.416 |
| FALABELLA | 76 | 2.877.470 | 224 | 11.283.789 | 334 | 87.944.533 | 427 | 41.885.624 | 408 | 40.154.241 | 271 | 23.546.930 |
| ESTADO | 103 | 8.768.479 | 393 | 30.224.323 | 842 | 82.469.176 | 1.480 | 131.943.133 | 1.589 | 180.423.297 | 2.386 | 269.158.384 |
| SCOTIABANK | 240 | 42.275.220 | 626 | 74.006.448 | 1.132 | 110.594.006 | 2.210 | 192.538.663 | 3.184 | 272.006.154 | 3.768 | 384.011.222 |
| ITAU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 202 | 10.176.063 | 567 | 37.105.832 | 1.013 | 76.947.178 |
| SANTANDER | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 89 | 3.054.557 | 374 | 27.380.804 | 559 | 51.963.527 |
| CORPBANCA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 579 | 30.854.936 | 1.541 | 98.309.625 |
| TOTALES | 6 | 96.441.711 | 1.625 | 131.785.159 | 3.118 | 312.824.084 | 5.677 | 545.756.442 | 7.885 | 686.308.150 | 10.054 | 951.533.282 |

Fuente: Comisión Ingresos

REGULACIÓN DEL SISTEMA

MODELO DE CÁLCULO DE LAS TASAS DE DESERCIÓN

Las tasas de deserción son utilizadas por Comisión Ingresos para determinar la garantía que debe constituir cada una de las instituciones de educación superior adscritas a este sistema de financiamiento estudiantil para la eventualidad de que sus estudiantes beneficiarios del CAE abandonen los estudios y no paguen el Crédito.

Para el cálculo de dichas tasas se consideraban factores como la institución, carrera y nivel de estudio, antecedentes que se analizaban para asignar a cada estudiante su probabilidad de deserción, luego de lo cual se estimaba el monto que las instituciones debían provisionar para el pago de la garantía.

Con el paso de los años, creció el número de instituciones participantes, aumentó la cobertura y el volumen de créditos asignados, cambiaron tanto el perfil de los estudiantes que acceden a la educación superior como los incentivos de las instituciones por retener a sus alumnos, todo lo cual hizo necesario actualizar el modelo de cálculo de estas tasas de deserción académica, refrescando y validando los datos ocupados. Fue el objetivo de un estudio que Comisión Ingresas encargó en 2015, a través de una licitación pública, al área de Educación Superior de Fundación Chile.

Una de las novedades que se implementó, a partir del nuevo modelo, es que para calcular la boleta y/o póliza de seguro que cada una de las instituciones debe emitir a favor de Comisión Ingresas como requisito de participación en el sistema, se considerará tanto la tasa de deserción como la tasa de morosidad de los deudores que han desertado de cada institución.

Se mejora asimismo el concepto de carrera utilizado, identificando entre otras variables, el tipo de programa de estudio, la sede, la jornada (diurna / vespertina) y la modalidad (presencial/a distancia). Para aquellas carreras sin datos –porque, por ejemplo, se impartirán por primera vez–, el estudio creó una proyección de tasas de deserción.

El nuevo modelo fue aprobado, en diciembre, por la unanimidad de los integrantes de la Comisión (Sesión 81, del 21 de diciembre 2015).

NUEVO PLAZO PARA PREPAGOS DE CRÉDITOS REZAGADOS

El último día hábil bancario de agosto fue establecido, en 2015, como un nuevo plazo para que las instituciones de Educación Superior realicen prepagos, a valores nominales, vinculados a excedentes de créditos otorgados tanto a nuevos beneficiarios como a renovantes, de manera rezagada, durante el año anterior.

En cuanto a los excedentes de aquellos créditos de nuevos beneficiarios y de renovantes otorgados en el período regular (sin rezago), se mantuvo el último día hábil de enero, como plazo para que las instituciones realicen los prepagos respectivos, a montos nominales.

Dichos excedentes de CAE se originan, principalmente, cuando el beneficiario obtiene, además del crédito, otras ayudas del Estado, de manera rezagada, las que en su conjunto, exceden el monto del arancel real de la carrera; o bien, cuando se le asigna automáticamente el 100% del arancel de referencia al no haber especificado el monto requerido para el siguiente año académico. También se produce en los casos de estudios no cursados, o bien, si el estudiante pagó directamente parte o todo el arancel a la institución. Fundamentalmente, se trata de circunstancias en que no hubo errores de información académica de la propia institución.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para verificar si las instituciones de Educación Superior están en condiciones de solventar las garantías por riesgo de deserción de los beneficiarios correspondientes a los procesos de Asignación y Renovación, Comisión Ingresas cuenta con el apoyo de un servicio de consultoría externa, licitado en 2007, que desarrolló un modelo a partir del análisis de los estados financieros de tres años, estableciendo alertas tempranas en función de indicadores como la liquidez, la solvencia y los niveles de endeudamiento y de rentabilidad, entre otros. Dicho modelo ha permitido promediar e incluir a las casas de estudios en diversos grupos, dependiendo de su capacidad para constituir garantías por deserción.

Para el año 2015, el análisis se hizo sobre la base de los Estados Financieros Auditados que cada una de las instituciones remitió a Comisión Ingresas. En aquellos casos en que fue necesario, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión solicitó información adicional para complementar los antecedentes.

La información evaluada permitió a Comisión Ingres, en la primera sesión de 2015 (Sesión 73, del 9 de enero 2015), restringir el acceso a nuevos créditos al Instituto Profesional CIISA (IP CIISA) y representar al Instituto Profesional Arcos (IP ARCOS) las implicancias del nivel de riesgo de su capacidad financiera para su participación en el Sistema de Créditos de la Ley 20.027.

Asimismo, en su última sesión del año (Sesión 81 del 21 de diciembre 2015) y con miras a la Asignación 2016, fueron evaluados los estados financieros 2014 auditados durante 2015, que cada institución participante remitió a Comisión Ingres. El acuerdo fue que respecto del IP ARCOS, el IP CIISA y el Centro de Formación Técnica PROANDES, se solicitarían mayores antecedentes, especialmente respecto de la cantidad de estudiantes potencialmente beneficiarios y matriculados en cada una de estas instituciones, además de antecedentes complementarios a los estados financieros auditados del año 2014, como por ejemplo balances provisorios correspondientes al año 2015.

CONCENTRACIÓN Y DEPENDENCIA DEL CAE

En la misma línea, en 2015, Comisión Ingres contrató una asesoría para evaluar los riesgos que tiene para el sistema, la concentración y dependencia de los Créditos CAE en las instituciones.

El objetivo del estudio, cuya Licitación Pública fue adjudicada a Fundación Chile, es detectar y evaluar las eventuales implicancias negativas, financieras y de otra índole, que podrían producir ambos factores en el sistema de Créditos. Sobre la base del informe, Comisión Ingres elaborará una propuesta de Política de Participación en el Sistema, orientada a mitigar tales efectos indeseados.

Los resultados del análisis se entregarán hacia fines del primer trimestre de 2016.

OBSERVACIONES AUDITORIA DE LA CGR

En su auditoría a la Secretaría Administrativa de Comisión Ingresos, practicada durante el año 2015 sobre el proceso de Licitación y Adjudicación de Créditos con Garantía Estatal del año 2014, la Contraloría General de la República (CGR) expuso algunas observaciones que están contenidas en el Informe Final N° 808, del 16 de diciembre de 2015, entre las cuales es posible destacar las siguientes:

- 1) La Comisión, dentro de sus funciones de verificación del cumplimiento de requisitos de las Instituciones de Educación Superior para participar del Sistema de Crédito de la Ley N° 20.027, debe validar la utilización del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) para fines de desarrollo institucional en las diversas casas de estudios, incluyendo en dicho análisis las boletas, facturas y demás documentos que justifiquen los gastos correspondientes.
- 2) Concentración y dependencia de créditos en un pequeño porcentaje de instituciones de educación superior adscritas. Ya se encontraba en desarrollo, al publicarse el Informe, un estudio encargado por Comisión Ingresos a la Unidad de Educación Superior de Fundación Chile, cuyo objetivo es justamente abordar este tema y determinar la necesidad de definir una política al respecto.
- 3) Comisión Ingresos no cuenta con una Unidad de Auditoría Interna, necesaria para vigilar los procesos y adoptar las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad. Respecto de este punto, la Directora Ejecutiva comprometió para 2016 dos nuevas contrataciones para desarrollar labores fiscalizadoras y efectuar un levantamiento de procesos y la elaboración de manuales internos de la Secretaría (Sesión 80, del 17 de noviembre 2015).

INSTITUCIONES PAGARON \$250 MILLONES POR REGISTROS INCORRECTOS

Egresos no informados, deserciones que no eran tales, matrículas no registradas en el sistema, son parte de los errores de información en los que en ocasiones incurren las

instituciones de Educación Superior, generando problemas a los beneficiarios, tanto respecto de la vigencia como del cobro de sus créditos.

A partir de la modificación al Reglamento de la Ley 20.027, vigente desde mayo de 2013, se determinó que es responsabilidad de las diversas casas de estudio participantes del sistema, proporcionar, en la forma y plazos establecidos por Comisión Ingresas, los antecedentes académicos y de matrícula de todos sus estudiantes beneficiarios del CAE. A lo anterior se sumó, el Oficio Circular N° 1/2013, del mismo año, que detalló las diversas certificaciones académicas incorrectas que pueden producirse, estableciendo para cada una de ellas las instrucciones pertinentes para que las instituciones de Educación Superior rectifiquen el error u omisión de antecedentes, y reparen el perjuicio que pudo haber ocasionado al beneficiario del Crédito.

En el marco de esta normativa, durante 2015, las diversas casas de estudio participantes pagaron más de 250 millones de pesos por errores u omisiones de información correspondiente a 772 estudiantes.

CRISIS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

Sobre la base del Dictamen 80.301 de la Contraloría General de la República (CGR), del 06.12.2013 que estableció que *“procede que la Comisión (Ingresas) autorice la renovación de la garantía estatal respecto de aquellos alumnos que continúen sus estudios en la Universidad del Mar y cumplan con los requisitos que el ordenamiento jurídico prescribe para ello”* y en función de los acuerdos de la propia Comisión (sesiones 66 de 2013, 69 y 72 de 2014), fueron pagados los créditos de beneficiarios matriculados en 2013 en esa institución, en el primer trimestre de 2015, sólo una vez que la Universidad del Mar hizo llegar –como establece la ley– tanto la Póliza de Seguros de Garantía para asegurar el riesgo de deserción de académica de los estudiantes como el Contrato de Fianza suscrito en la institución financiera correspondiente, por el Síndico de Quiebras, en representación de la UDM.

En cuanto a los 152 beneficiarios respecto de los cuales se pudo comprobar que tuvieron matrícula en la UDM durante 2014, la Secretaría Ejecutiva revisó su historial académico, determinando en cada caso, si correspondía o no devolución del crédito por la interrupción del servicio educativo comprometido. Del análisis realizado, se determinó que correspondía el pago del Crédito, total o parcial, de 92 estudiantes.

En el Congreso Nacional, el Ministerio de Educación, parlamentarios y representantes de los estudiantes impulsaron una mesa tripartita para resolver los problemas de los estudiantes, desertores y egresados, de la Universidad del Mar, y en paralelo, el 23 de diciembre, se constituyó una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que, en un plazo de 90 días, se propuso revisar las denuncias de irregularidades por la asignación de las becas para reubicar a estos jóvenes.

Como parte de estas acciones parlamentarias, la Directora Ejecutiva de Comisión Ingres, Alejandra Contreras, debió exponer en el Congreso, la situación de los 4.408 alumnos y ex alumnos de la UDM que son deudores del Crédito con Garantía Estatal (CAE), de una matrícula total de 14 mil estudiantes de esa institución.

De los beneficiarios CAE, 971 egresaron de la UDM, de los cuales 567 iniciaron el pago de su deuda.

En cuanto a los alumnos que abandonaron sus estudios, Comisión Ingres mantuvo suspendidos sus créditos, con el objetivo de facilitar su reubicación en otra institución. Luego de tres años, 540 jóvenes siguieron sin registrar matrícula en la educación superior, iniciándose el cobro de su deuda a partir de noviembre 2015.

En lo que respecta a los deudores de la UDM que presentan morosidad prolongada, la Directora Ejecutiva recordó que una vez cumplida la gestión de notificación de demanda judicial, los bancos están habilitados para cobrar las garantías del Fisco y de la propia universidad, que existen respecto de esos créditos, alternativa que las instituciones financieras han preferido seguir por sobre la obtención del pago de la deuda por parte del estudiante.

PROVISORIA SUSPENSIÓN DE NUEVOS DESEMBOLSOS CAE EN LA UNIVERSIDAD ARCIS

Acorde con las acciones que adoptó el Ministerio de Educación, en el marco de la ley que crea el administrador provisional y de cierre de instituciones de Educación Superior, en su Sesión 78 (14 de mayo 2015), Comisión Ingresos determinó recibir y revisar la documentación académica y financiera de 1.035 beneficiarios del CAE que tuvieron matrícula en la universidad en 2014, de modo de determinar si efectivamente obtuvieron el servicio educativo contratado y, en consecuencia, si correspondía renovar sus Créditos para el año académico 2015, en el entendido que el CAE está destinado únicamente a financiar el arancel de los alumnos y, por tanto, de no haberse prestado el servicio educacional mencionado, no existía justificación para transferir los fondos respectivos.

El procedimiento de revisión, que incluyó visitas en terreno para corroborar antecedentes académicos y financieros aportados por la universidad, comenzó en noviembre de 2014 y concluyó a fines de agosto de 2015. Como resultado del análisis, en su sesión N° 79 (3 de septiembre 2015), se autorizó el pago de los desembolsos correspondientes al año académico 2015 de 600 estudiantes beneficiarios que cursaban regularmente sus carreras en la institución.

De la suma total a transferir a la universidad, se descontó –de manera parcial o total, según cada caso–, el monto de aquellos créditos que fueron cursados el año anterior a beneficiarios que finalmente no cursaron los estudios, ya sea porque la institución no otorgó el servicio educativo o bien, porque los alumnos hicieron retiro formal de la carrera.

DIFUSIÓN DEL CRÉDITO

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

1) Firma del Crédito CAE 2015

Para recordar a los cerca de 140.000 mil estudiantes seleccionados en 2015 con el CAE, el plazo para realizar el último trámite para obtener definitivamente el beneficio, que es firmar la documentación legal del Crédito, Comisión Ingresas distribuyó 5 mil afiches y 150 mil folletos informativos, destinados a las sedes de las distintas instituciones de educación superior en las que se matricularon estos alumnos.

La Campaña de Firma 2015 también incluyó avisos y menciones, durante un mes y a lo largo del día, en los espacios informativos de Radio Bío Bío, que se adjudicó la licitación pública para contratar publicidad radial.

SELECCIONADO 2015
ACUÉRDATE
DE FIRMAR
TU CRÉDITO
CAE

PLAZO:
01 AL 19
DE JUNIO 2015

Escanea y accede al
video Informativo

**CRÉDITO CON GARANTÍA
ESTATAL PARA ESTUDIOS
SUPERIORES**

TASA ANUAL
* TASA SUBSIDIADA: UF + 2%

BENEFICIOS PARA EL PAGO
* OPCIÓN: CUOTAS AL 10% DE TU RENTA
* OPCIÓN: SUSPENDER PAGO POR
CESANTÍA
* OPCIÓN: REEMBOLSO DE CUOTAS POR
TRABAJO EN COMUNAS NECESITADAS

INFORMATE EN
www.ingresa.cl
Call Center (2) 2592 43 97
/comisioningresa

ingresa
SISTEMA DE CRÉDITO
ESTADUAL SUPERIORES

La emisora dispuso además un banner de preguntas/respuestas alusivo a la firma del Crédito en su portal Web informativo (www.biobiochile.cl) y publicó mensajes propios de la campaña en sus páginas de Facebook y Twitter.

La difusión de la etapa de firma consideró asimismo comunicados informativos, un video explicativo del proceso; publicaciones en página de Comisión Ingresas en Facebook; y mailings masivos a los seleccionados CAE 2015, los que se enviaron en forma periódica a partir de mediados de mayo y hasta que terminó el plazo de firma.

2) Postulación al Crédito con Garantía Estatal 2016



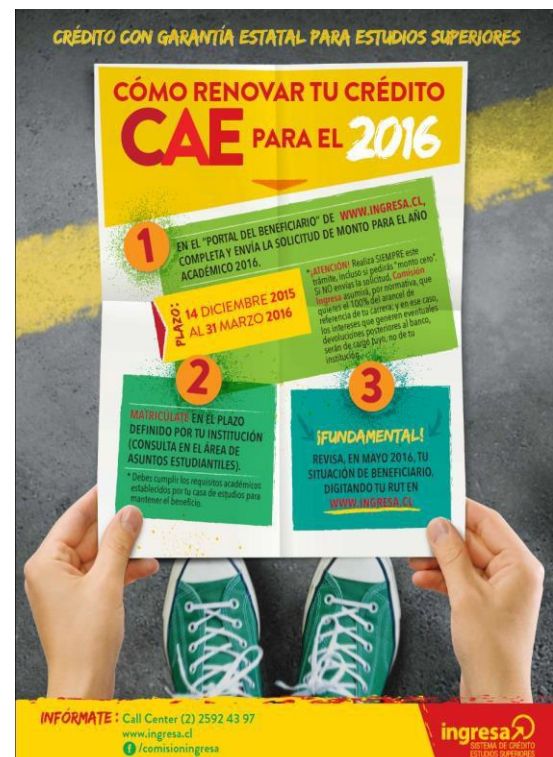
5 mil afiches informando las fechas para acceder al Crédito con Garantía Estatal a partir del año académico 2016, fueron repartidos, en septiembre y comienzos de octubre, en instituciones de educación superior, establecimientos escolares y preuniversitarios, como parte de la Campaña de Postulación al CAE.

La difusión fue apoyada con publicaciones en la página de Comisión Ingres a en Facebook y con información en el sitio Web oficial.

3) Renovación 2016 del Crédito con Garantía Estatal

Para comunicar a los beneficiarios en etapa de estudio, el plazo, procedimiento y condiciones para solicitar el monto del siguiente desembolso del Crédito que les permitirá seguir financiando sus carreras, Comisión Ingres a distribuyó a las Instituciones de Educación Superior participantes, 3 mil afiches y 500.000 volantes.

La campaña también incluyó un mailing masivo para todos los potenciales renovantes del Crédito, un video explicativo del proceso, contenidos en el sitio Web oficial y posts en la página institucional de Facebook.



4) Postulaciones bimestrales a Cuotas del Crédito Rebajadas al 10% de la Renta

Para informar los seis plazos anuales de postulación al Pago del Crédito con Cuotas Rebajadas al 10% de la Renta, Comisión Ingres a desarrolló campañas bimestrales que consideraron mailings masivos a los potenciales postulantes al beneficio y avisaje en medios escritos como Las Últimas Noticias, lo que fue complementado con mensajes en las páginas Web y posteos en las redes sociales de esos mismos diarios.

Considerando que para la postulación de Mayo 2015, un número mayor de beneficiarios que iniciaba cuadro de pago podría interesarse en acceder a la rebaja desde su primera cuota, dicha campaña se apoyó en frases con testimonios de deudores que obtuvieron la rebaja, y menciones en los noticieros informativos y programas misceláneos de Radio Bío Bío y su cadena de radios locales, emisora que se adjudicó la respectiva licitación pública.

REBAJA TUS CUOTAS DEL CRÉDITO CAE AL 10% DE TU RENTA

DEL 3 AL 23 DE MARZO 2015

ingresa
SISTEMA DE CRÉDITO ESTUDIOS SUPERIORES

EL ESTADO PAGARÁ LA DIFERENCIA Y NO TIENES QUE DEVOLVERLA

COMPLETA Y ENVÍA TU SOLICITUD A:
www.ingresa.cl

POSTULA A ESTE SUBSIDIO:

- Si estás pagando tu Crédito con Garantía Estatal para Estudios Superiores (seas egresado o desertor)
- Si el cobro de tu CAE comenzará en los próximos meses (hasta junio 2015)
- Si ya tienes el beneficio y quieres renovarlo por otros 6 meses (mayo-octubre 2015)

INFÓRMATE:
www.ingresa.cl

¿Y SI NO TENGO RENTA?
Entonces solicita la suspensión del pago en **www.ingresa.cl**

Call Center: 22592 4397 **f** /comisioningresa

A lo anterior, se sumaron mensajes en el Facebook y Twitter de Radio Bío Bío, además de banners alusivos al beneficio en el portal www.biobiochile.cl, conducentes a un mini sitio de preguntas/respuestas sobre la Rebaja de Cuotas del CAE al 10% de la Renta, tal como se aprecia en la siguiente imagen.

The screenshot shows the Biobiochile TV website interface. At the top, there is a navigation menu with categories: INICIO, NACIONAL, INTERNACIONAL, ECONOMÍA, DEPORTES, SOCIEDAD, CULTURA, MÚSICA, TV/CINE, TECNOLOGÍA, EDITORIAL, and BIOBIOCHILE.TV. Below the menu, there are several news thumbnails. The main headline reads: "Fiscal nacional aclara que ataques en Temuco no son investigados como terroristas". Other thumbnails include "RALLY DAKAR", "JUGO PAYEN", and "Chaleco" López ya está en Rosario". To the right, there is a sidebar with social media links: "Escúchanos Online" (CIUDADES), "Siguenos en Twitter" (1,080,698), and "Compártenos en Facebook" (755,175). Below the social media links is a video player for "Rayén Araya: 'La lista de pendientes para 2014 empieza con la infancia'". On the far right, there is a green sidebar advertisement for "Ingresa" with the text: "¿QUIERES REBAJAR TUS CUOTAS DEL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO? Infórmate y accede a cuotas del CAE del 10% de tu renta. Ingresa AQUÍ y aclara tus dudas con www.biobiochile.cl".

COMUNIDAD EN FACEBOOK DUPLICÓ SU TAMAÑO Y LLEGÓ A 30 MIL SEGUIDORES

Durante 2015, se sumaron a la página de Comisión Ingresa en Facebook, creada a mediados del año anterior, otros 14.442 seguidores. De ellos, el 22% se unió a la página en enero, evidenciando el interés por dos temas que serían los más demandados por esa audiencia, en el año: la asignación del Crédito para estudiar una carrera; y la postulación a Cuotas Rebajadas al 10% de la Renta, para quienes ya tienen su crédito en cobro.

Aunque apuntan a públicos distintos, ambos asuntos motivan comentarios y dudas de un amplio grupo de personas, aumentando significativamente la interacción en la página, tal como volvió a ocurrir en los meses de mayo y noviembre, en que los contenidos publicados sobre estos dos temas, gatillaron un aumento del 50% en el alcance promedio de los posteos, en mayo, respecto de los meses anteriores; y que se doblara el número de visitas a la página, en noviembre.

Respecto al perfil de los seguidores de Comisión Ingresa en la red social, el 56% tiene entre 18 y 24 años; en su mayoría, mujeres (63%); y poco más de la mitad, vive en la Región Metropolitana (52%).

CHARLAS INFORMATIVAS EN 10 REGIONES DEL PAÍS

El debate acerca de la gratuidad y los periódicos ajustes que fue anunciando el Ministerio de Educación respecto de los requisitos de acceso y puesta en marcha, incidieron en la comunicación a los postulantes a beneficios para el año académico 2016.

Como es fundamental entregar certezas a los estudiantes y sus familias respecto a las reales posibilidades de financiamiento que tendrán para sus carreras, Comisión Ingresos decidió postergar hasta mediados del segundo semestre, el inicio de su ciclo de charlas sobre el Crédito con Garantía Estatal a la espera de contar con información más precisa del Ministerio de Educación.

En definitiva, entre agosto y diciembre de 2015, el Departamento de Comunicaciones realizó 78 presentaciones en terreno, asistiendo a ellas 4.100 personas, entre estudiantes de educación superior y de enseñanza media, directivos y profesores de establecimientos escolares y alumnos de preuniversitarios.

Las charlas apuntaron tanto al procedimiento para acceder al Crédito como alternativa para financiar la educación superior, como a la forma de renovar el beneficio durante la etapa de estudio. En este último caso, se informó adicionalmente, a los estudiantes que ya tienen el Crédito, los beneficios de que dispondrán cuando les corresponda iniciar el pago de los desembolsos entregados para sus carreras.

Las charlas informativas se llevaron a cabo en las regiones de O'Higgins, Bío Bío, Los Lagos, Coquimbo, del Maule, Valparaíso, Atacama, La Araucanía, Los Ríos y Metropolitana.

Tal como se informará más adelante, en la sección de esta Cuenta Pública referida a la Participación Ciudadana, en el marco de estas charlas en terreno, Comisión Ingresos realizó, justamente a partir de 2015, una Consulta Ciudadana Presencial a los asistentes, tendiente a mejorar la gestión de administrar el Crédito CAE.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

APLICACIÓN MÓVIL PARA LOS BENEFICIARIOS

Si bien son diversos los canales que utiliza Comisión Ingresas para comunicar información relevante a los beneficiarios – el sitio www.ingresa.cl; el Portal del Beneficiario; el Sistema de Atención de Consultas; el Call Center; la página de Facebook; y los mailings, entre otros–, siempre hay un conjunto de ellos que no revisa, no recibe o desestima la información, reaccionando únicamente cuando su situación se ha vuelto crítica.

¿Cómo informarles, entonces, de manera oportuna y atractiva? La propuesta en la que ha estado trabajando, desde agosto de 2015, el Departamento de Atención de Público, con la colaboración de todas las áreas de la Comisión, es un Rediseño de Procesos de Atención Proactiva de Beneficiarios, cuyo resultado más concreto será una Aplicación Móvil, compatible con distintos sistemas operativos.

Poner en marcha este proyecto es un servicio que se adjudicó, en licitación pública, la empresa de ingeniería OpenPartner, cuya tarea será diseñar esta modalidad de atención proactiva y personalizada, capaz de anticiparse a las necesidades de los usuarios, aumentando de manera eficaz la capacidad actual de atención y auto-atención de los usuarios.

Para encaminarse hacia esa meta, ha resultado fundamental identificar cada una de las etapas de los procesos de asignación, renovación y pago del Crédito que inciden directamente en los beneficiarios, puesto que el objetivo es levantar un flujo del crédito de cada deudor, de modo de orientarlo mejor, con información pertinente a su caso y a la etapa en que se encuentre. La aplicación móvil se utilizará, entonces, para gatillar el envío de alertas y mensajes, cada vez que se genere un hito significativo en el ciclo del Crédito del beneficiario.

Está proyectado que la Atención Proactiva de Beneficiarios del CAE se inicie en el segundo semestre de 2016.

310.000 SOLICITUDES ATENDIDAS

Sistema de Atención de Consultas (SAC) de www.ingresa.cl: a través de ese sistema electrónico de atención, se respondieron 46.686 solicitudes web durante 2015, un 14,2% menos que en 2014. De ellas, más de la mitad (53,6%) corresponde a consultas relativas al pago del Crédito, lo que es consistente con el progresivo aumento del número de beneficiarios que comienza a devolver el financiamiento prestado.

Atención Presencial: en 2015, fueron acogidas 7.172 consultas de usuarios que llegaron hasta las oficinas de Lota 2420, en la comuna de Providencia. La cifra es un 30% superior a las atenciones presenciales de 2014.

Respuestas postales: 678 cartas y solicitudes a la Dirección Ejecutiva de Comisión Ingresa (un 10% más que en 2014), fueron respondidas en el año.

Atención telefónica (Call Center): por esta vía, fueron atendidas, vía operadoras, 157.728 solicitudes (un 9,5% más que en 2014), en tanto, a través de la modalidad de auto-atención (IVR), se respondieron 97.404 llamados, un tercio más que el año anterior.

GOBIERNO TRANSPARENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPRESIONANTE PARTICIPACIÓN EN CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL

14.835 respuestas, una acogida récord, tuvo la tercera Consulta Ciudadana Virtual sobre el Crédito CAE, que estuvo disponible del 11 de noviembre al 9 de diciembre 2015, en el Portal de Participación Ciudadana institucional. Es especialmente significativo y valorable que del total de participantes, 10.741 personas (72,4%) aportaron más de 17 mil recomendaciones y sugerencias para mejorar la experiencia de pago.

La participación lograda en esta tercera experiencia supera con creces la recepción lograda en las dos Consultas Ciudadanas anteriores, que estuvieron orientadas ambas a los beneficios asociados al pago de la deuda (297 participantes en 2013 y 3.139, en 2014).

El asunto, esta vez, apuntó a recoger la opinión de los deudores del Crédito en etapa de pago y conocer tanto sus necesidades de información como los medios a través de los cuales preferirían ser informados. Importante es consignar que el 95% de los participantes se identificó precisamente como deudor del CAE en fase de cobro de la deuda.

De los resultados, destaca que 9 de cada 10 participantes consideraron que es una necesidad prioritaria que todos los bancos acreedores del CAE implementen el pago electrónico de cuotas. En Antofagasta y Aysén, el nivel de importancia que fue asignada a esa opción fue aún mayor: 94% y 95%, respectivamente.

La Consulta también confirmó que el correo electrónico sigue siendo el medio de comunicación preferido para informarse sobre las novedades del CAE (8 de cada 10 encuestados seleccionó esa alternativa), aun cuando cerca de 12 mil personas afirmaron estar dispuestas a descargar una aplicación móvil del Crédito, si existiera.

Respecto de los temas que los participantes consideran más importantes y sobre los que desean obtener más información, destacan –con el 71% de las preferencias– la posibilidad de hacer prepagos para acortar el plazo de la deuda y, empatados con un 10%, los beneficios para rebajar las cuotas y para suspender el pago.

PRIMERA CONSULTA CIUDADANA EN TERRENO

Aprovechando el espacio que brindan las charlas informativas sobre el Crédito, Comisión Ingresos recogió en terreno la opinión de los asistentes a estas exposiciones respecto de temas de interés para la Comisión. Debutaron, de esta forma, en 2015, las Consultas Ciudadanas Presenciales, mecanismo que fue incorporado a la Norma de

Participación Ciudadana de la institución, en enero del mismo año (Modificaciones a la Norma, aprobadas en Sesión 73, del 9 de enero 2015).

La primera encuesta de este tipo, realizada del 5 al 27 de octubre, fue respondida por 562 postulantes y renovantes del Crédito, en 9 regiones del país.

Al igual que en su versión virtual, parte de la consulta se orientó a explorar por qué medios prefieren los estudiantes recibir información del Crédito. La respuesta fue que el 58,5% opta por el correo electrónico, quedando en segundo lugar la aplicación móvil, con un 13,9%, aunque para los renovantes consultados, la preferencia por la aplicación sube a 28,5%.

LEY DE LOBBY

Orientada a fortalecer la transparencia y probidad en la gestión pública, el 28 de abril 2015 comenzó a regir la Ley 20.730, promulgada en marzo de 2014, que regula las actividades de lobby como también las gestiones no remuneradas que representen intereses particulares y que buscan influir en la toma de decisiones de autoridades y funcionarios de la Administración del Estado.

La normativa también entró en vigencia para Comisión Ingres, que habilitó la plataforma respectiva en el sitio de Gobierno Transparente, registrando en ella a la Directora Ejecutiva, Alejandra Contreras, como "sujeto pasivo", conforme fue establecido en la Sesión 78 (del 14 de mayo 2015).

INGRESA EN PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

En 2015, Comisión Ingres, respondió 48 solicitudes de acceso a la información pública. Desde el 9 de septiembre, estos requerimientos se gestionan a través del Portal de Transparencia del Estado, que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Minsegpres) y el Consejo para la Transparencia han dispuesto para las instituciones públicas, en reemplazo del anterior Sistema de Gestión de Solicitudes de Minsegpres.

SESIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En dos ocasiones se reunió el Consejo de la Sociedad Civil de Comisión Ingres, durante 2015. En la primera sesión (20 de abril 2015), la Directora Ejecutiva, Alejandra Contreras, presentó la Cuenta Pública de la institución, semanas antes de su publicación (14 de mayo 2015). Como estableció el Instructivo Presidencial N°007, en esa reunión se recogieron las observaciones y sugerencias de los Consejeros, las que fueron incorporadas al documento. Adicionalmente, los integrantes del Consejo tuvieron plazo hasta el 24 de abril para enviar comentarios. No los hubo.

En esa primera reunión, los cuatro consejeros asistentes también acordaron que el 8 de junio 2015, elegirían a la nueva directiva. Lo señalado no ocurrió por falta de quórum (sólo llegaron dos representantes del Consejo).

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS INTERNAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: 91%

En 2015, la ejecución presupuestaria de Comisión Ingres alcanzó el 91% del gasto total programado para el año, tal como se observa en el siguiente cuadro en el que se desglosan el presupuesto disponible y el gasto real de las distintas partidas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN \$

| | 2015 | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | Ejecutado 2015 | Presupuesto Aprobado | Diferencias Netas | Porcentaje |
| INGRESOS TOTALES | 2.633.316.132 | 2.515.486.000 | 117.830.132 | 105% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.200.000.000 | 2.200.000.000 | 0 | 100% |
| APORTE FISCAL | 240.486.000 | 240.486.000 | 0 | 100% |
| Saldo Inicial de Caja | 192.830.132 | 75.000.000 | 117.830.132 | 257% |
| GASTOS TOTALES | 2.286.784.405 | 2.513.106.301 | (226.321.896) | 91% |
| GASTOS EN PERSONAL | 1.520.992.591 | 1.483.898.679 | 37.093.912 | 102% |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 678.807.024 | 864.107.622 | (185.300.598) | 79% |
| Alimentación Personal | 62.640.440 | 76.725.000 | (14.084.560) | 82% |
| Textiles Vestuario y calzado | 3.078.026 | 4.000.000 | (921.974) | 77% |
| Materiales de Uso y Consumo | 11.498.810 | 8.090.000 | 3.408.810 | 142% |
| Servicios Básicos | 58.749.733 | 60.177.951 | (1.428.218) | 98% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 2.990.903 | 23.950.000 | (20.959.097) | 12% |
| Publicidad y Difusión | 76.214.829 | 125.860.000 | (49.645.171) | 61% |
| Servicios Generales | 10.601.439 | 19.300.000 | (8.698.561) | 55% |
| Arriendos | 102.774.014 | 105.862.220 | (3.088.206) | 97% |
| Servicios Financieros y de Seguros | 18.321.651 | 14.940.000 | 3.381.651 | 123% |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 327.878.517 | 416.752.451 | (88.873.934) | 79% |
| Otros Gastos en Bienes y Servicios | 4.058.662 | 8.450.000 | (4.391.338) | 48% |
| ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS | 86.984.790 | 165.100.000 | (78.115.210) | 53% |
| Mobiliarios y Otros | 3.516.139 | 5.000.000 | (1.483.861) | 70% |
| Máquinas y Equipos | 4.259.620 | 6.000.000 | (1.740.380) | 71% |
| Equipos Informáticos | 10.622.097 | 17.500.000 | (6.877.903) | 61% |
| Programas Informáticos | 68.586.934 | 136.600.000 | (68.013.066) | 50% |
| Saldo Final de Caja | 346.531.727 | 2.379.699 | | |

Fuente: Comisión Ingresos

Gastos en personal. Sobrepasaron en un 2% el presupuesto aprobado, debido principalmente a la contratación de 13 nuevos trabajadores, quienes se incorporaron a los Departamentos de Atención de Público, Postulaciones y Asignaciones (Equipo Contingencia a la Renta), y Crédito y Financiamiento.

Bienes y Servicios de Consumo. Tanto el incremento en materiales de uso y consumo (42% sobre lo presupuesto) como el gasto en seguro de salud (23% sobre lo presupuestado), beneficio que incluye al grupo familiar de los trabajadores, obedecen al aumento en personal.

Asimismo, creció en un 35% respecto del año anterior, el gasto en servicios de datacenter y administración, debido al considerable aumento en los volúmenes de las

distintas bases de datos necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos de la Comisión.

14 PROCESOS DE LICITACIÓN POR \$300.000.000

Durante 2015, se desarrollaron 16 procesos de licitación, dos de los cuales se declararon desiertos, en tanto los 14 restantes fueron adjudicados de manera satisfactoria.

Estos procesos de licitación significaron recursos por cerca de M\$300.000. En algunos casos, la inversión permitió generar importantes ahorros a la Institución.

Algunos procesos licitados en el año, fueron:

- + Estudio sobre Implicancias de la Concentración y Dependencia del CAE en las instituciones de Educación Superior.
- + Diseño de Procesos de Atención Proactiva, Workflow y aplicación móvil.
- + Servicio de Administración y Mantenimiento portal web.
- + Revisión de la cartera de Créditos 2015.
- + Auditoría Estados Financieros.

SIGUE EN 0,4% EL COSTO PARA LAS IES DE PARTICIPAR EN EL SISTEMA

El aporte de las Instituciones de Educación Superior adscritas al Sistema al presupuesto total de la Comisión Ingresos, aumentó de 82,2%, en 2014, a 83,5%, en 2015.

Al igual que en los últimos años, el aporte de cada institución se mantuvo en no más de un 0,4% del monto que recibe por concepto de aranceles financiados por el sistema.

En 2015, más de la mitad de los ingresos de las casas de estudios, provino de las universidades privadas (52%). Los institutos profesionales y centros de formación técnica aportaron, en su conjunto, el 27% (los IP, un 21%, y los CFT, un 6%), y las universidades del Consejo de Rectores representaron el 12% del presupuesto.

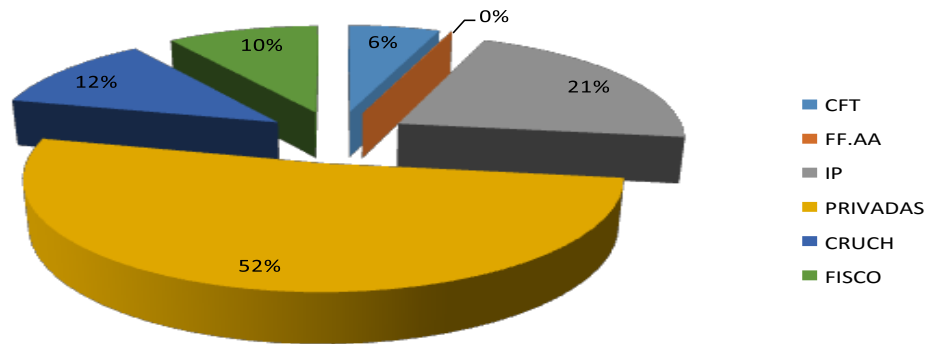
El Estado mantuvo el aporte equivalente a 1 de cada 10 pesos de Comisión Ingresos.

Resumen de Ingresos de Operación Secretaría Ejecutiva Comisión INGRESA (miles de \$)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Aporte Fiscal M\$ | 266.990 | 196.121 | 233.482 | 240.486 |
| Aporte IES M\$ | 1.460.000 | 1.800.000 | 2.070.000 | 2.200.000 |
| Saldo Inicial de Caja | 165.499 | 286.405 | 213.410 | 192.830 |
| Aporte total anual | 1.892.489 | 2.282.526 | 2.516.892 | 2.633.316 |
| Porcentaje de Incremento respecto año anterior | 36% | 21% | 10% | 5% |
| Aportes IES / Aranceles recibidos IES | 0,33% | 0,37% | 0,39% | 0,39% |
| % Aportes IES / Ppto Total | 77,15% | 78,86% | 82,24% | 83,54% |

Fuente: Comisión Ingresa

Fuentes de Financiamiento



Fuente: Comisión Ingresa

CAMBIO EN EL COBRO DEL APORTE DE LAS IES AL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN

En su Sesión 80 (del 17 de noviembre 2015), Comisión Ingresa acordó un nuevo criterio de distribución de aportes presupuestarios de las instituciones de educación superior al funcionamiento operacional de la Secretaría Administrativa.

Hasta entonces, la provisión de las instituciones consideraba, como cociente de distribución, el monto de créditos cursados a los estudiantes de una determinada institución, dividido por el monto total de Créditos cursados a todas las casas de estudio, ambos montos referidos al año calendario respectivo. Ese criterio, razonable para los primeros años de funcionamiento de la Comisión, ya no resultaba preciso y equitativo por el crecimiento de los volúmenes de operación del sistema y los costos involucrados en el desarrollo, mantención y operación del mismo.

El nuevo criterio, aprobado en 2015, calculará los aportes institucionales sobre la base de dividir la totalidad de los montos originales de las operaciones de Crédito cursadas históricamente a beneficiarios de una misma institución, por el monto total de las operaciones de Crédito cursadas históricamente a beneficiarios matriculados en todas las casas de estudio del sistema.

GASTOS

Si bien los gastos en personal aumentaron un 20% en 2015, las 13 nuevas contrataciones de Comisión Ingresas permitieron reducir costos en servicios que anteriormente se subcontrataban, lo que permitió disminuir en un 2% los gastos totales, respecto del año anterior.

En cuanto a la inversión en desarrollo de sistemas o aplicaciones, si bien disminuyó casi un 32% en 2015, esa menor inversión se trasladó a los ítems de mantención de software o sistemas (gastos), debido a que la necesidad de actualizarlos o mejorarlos, año a año.

Resumen de Gastos de Operación Secretaría Ejecutiva Comisión INGRESA (miles de \$)

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Gastos en Personal | 781.611 | 940.055 | 1.263.495 | 1.520.993 |
| Bienes y Servicios | 764.599 | 975.617 | 933.152 | 678.807 |
| Inversiones | 59.873 | 153.445 | 127.414 | 86.985 |
| Gasto total anual | 1.606.083 | 2.069.117 | 2.324.061 | 2.286.785 |
| Porcentaje de Incremento respecto año anterior | 31% | 29% | 12% | -2% |
| Número de Trabajadores con contrato indefinido | 31 | 42 | 54 | 67 |

Fuente: Comisión Ingresa

DOS ÁREAS Y UNA UNIDAD ADICIONALES EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA

El 31 de enero 2015, fue publicado el nuevo Reglamento Interno de Comisión Ingresa, que formalizó la creación del Área de Atención de Público, la de Operaciones y Cobranza e incorporó la unidad de Participación Ciudadana como parte del Departamento de Comunicaciones (Comunicaciones y Participación Ciudadana, a partir de ese momento).

NUEVAS OFICINAS

Como consecuencia del aumento de personal y atendida además la recomendación de la Contraloría General de la República en orden a crear una unidad de Auditoría Interna en la Secretaría Ejecutiva³, fueron reorganizados los espacios de trabajo y se decidió arrendar una oficina adicional en el piso 17 de la misma sede de Luis Thayer Ojeda 0180, a partir del 21 de octubre de 2015 (acuerdo Sesión 79, del 03 de septiembre de 2015).

³ Informe Final N° 808 de Auditoría a la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, del 16 de diciembre de 2015

ESTADOS FINANCIEROS

**Comisión Administradora del Sistema de Crédito
para Estudios Superiores
BALANCE GENERAL
2015 -2014
(Miles de \$)**

| Activo Circulante | 2015 | 2014 | Pasivo Circulante | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Disponible | 424.388 | 141.230 | Provisiones | 430.179 | 220.485 |
| Cuentas x Cobrar | 237.028 | 195.443 | Retenciones | 34.830 | 28.502 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | <u>661.416</u> | <u>336.673</u> | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | <u>465.009</u> | <u>248.987</u> |
| | | | | | |
| Activo Fijo | | | Patrimonio | | |
| Maquinarias y Equipos de Oficina | 25.032 | 21.151 | Patrimonio Institucional | 38.594 | 38.594 |
| Muebles y Enseres | 63.060 | 59.826 | Resultados | | |
| Equipos Computacionales | 77.115 | 66.740 | Acummulados | 445.830 | 366.245 |
| Depreciacion Acumulada | (71.477) | (52.831) | Detrimento en Bienes | (3.012) | (3.012) |
| | | | Resultado del Ejercicio | 155.160 | 79.584 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL ACTIVO FIJO | <u>93.730</u> | <u>94.886</u> | TOTAL PATRIMONIO | <u>636.572</u> | <u>481.411</u> |
| | | | | | |
| Otros Activos | | | | | |
| Programas Computacionales | 334.896 | 286.030 | | | |
| Otros Activos Largo Plazo | 11.539 | 12.809 | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | <u>346.435</u> | <u>298.839</u> | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| TOTAL ACTIVOS | <u>1.101.581</u> | <u>730.398</u> | TOTAL PASIVO y PATRIMONIO | <u>1.101.581</u> | <u>730.398</u> |

Fuente: Comisión Ingresos

ESTADO DE RESULTADOS
(Miles de \$)

| Resultado operacional | 2015 | 2014 |
|---|----------------|---------------|
| Ingresos de la Operación | 2.440.661 | 2.348.400 |
| Gastos de Operación | (1.657.231) | (1.679.508) |
| | | |
| Margen de Explotación | 783.430 | 668.892 |
| | | |
| Gastos de Administración | (626.956) | (592.036) |
| | | |
| Resultado Operacional | 156.474 | 76.856 |
| | | |
| Resultado no Operacional | | |
| Otros Ingresos | 2.265 | 4.616 |
| Otros Egresos | | (36) |
| Gastos Financieros | (135) | (263) |
| Corrección Monetaria | (3.880) | (2.092) |
| Diferencia de Cambio | 436 | 503 |
| | | |
| Resultado no operacional | (1.314) | 2.728 |
| | | |
| Utilidad / Pérdida del Ejercicio | 155.160 | 79.584 |

Fuente: Comisión Ingresa

Al 31 de diciembre de 2015, se encontraban en Comisión Ingresa, las siguientes garantías:

– **Garantías provenientes de las Instituciones de Educación Superior** **M\$ 132.684.316**

Garantizan parte de los créditos de los estudiantes ante el riesgo de deserción.

– **Garantías provenientes de las Instituciones Financieras** **M\$ 2.464.146**

Garantizan los contratos de participación de las instituciones financieras, participantes en los distintos procesos de licitación realizados desde la puesta en marcha del sistema.

– **Garantías provenientes de Proveedores** **M\$ 137.223**

Garantizan el fiel cumplimiento de contratos vigentes de distintos servicios.

DEUDORES CORFO REPROGRAMADOS PUEDEN ACCEDER A BENEFICIOS DE PAGO

Entre el 21 de septiembre y el 27 de noviembre 2015, 8.548 deudores de créditos bancarios o con garantía CORFO tuvieron derecho a reprogramar sus préstamos, trámite que les permitía reducir la tasa de interés a UF + 2% anual y acceder a dos beneficios que hasta entonces estaban reservados sólo a los deudores del Crédito CAE, y que son el Pago con Cuotas Rebajadas al 10% de la Renta y la Suspensión de Pago por Cesantía.

Para llevar adelante el proceso de reprogramación, CORFO solicitó el apoyo de Comisión Ingresas, para lo cual se suscribió el “Convenio de Colaboración e Implementación del Programa de Refinanciamiento”, documento a partir del cual se contrataron los servicios de Cibergestión, como empresa responsable de instalar puntos de atención a nivel nacional y de gestionar la firma de los deudores interesados en acceder a los nuevos beneficios.

Ahora que tienes el crédito con tasa del 2%

Si reprogramaste tu crédito bancario o con garantía CORFO, reduciendo su tasa de interés a UF + 2% anual, recuerda que ahora puedes acceder a beneficios para el pago.

Rebaja tu cuota al 10% de lo que ganas:

¿En qué consiste?
Si tu cuota es mayor al 10% de tu renta promedio de los últimos 12 meses, puedes solicitar que tu cobro sea sólo el 10% de lo que ganas. La diferencia la subsidia CORFO, sin que tengas que devolverla a futuro.

¿Cómo pedirlo?
Completando y enviando el Formulario electrónico de Redaja de Cuotas, disponible en www.ingresa.cl.

¿Vigencia?
Posteriormente en enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, con los planes que informa Comisión Ingresas, oportunamente.

Vigencia del beneficio:
Se otorga por 12 meses y se puede renovar las veces que sea necesario, presentando cada vez una nueva solicitud con los antecedentes que acrediten la renta de los últimos 12 meses.

Solícita la suspensión del pago si estás sin trabajo:

¿En qué consiste?
Si estás cesante o desempleado, puedes solicitar a Comisión Ingresas que suspenda el pago de tu crédito.

¿Cómo pedirlo?
Completando y enviando el Formulario electrónico de Suspensión de Pago, el que puedes acceder en www.ingresa.cl.

¿Vigencia?
El formulario está permanentemente disponible en el portal Ingresas.

Vigencia del beneficio:
Se otorga por 12 meses y se puede renovar hasta por seis períodos consecutivos (60 meses cada uno), con una nueva solicitud. Si antes los seis períodos autorizados, quieres transcurrir 12 meses desde la última cuota con suspensión, antes de poder optar nuevamente al beneficio.

ingresa
COMISIÓN DE CREDITOS
CORFO-INGRESAS

Asimismo, Comisión Ingresas licitó un servicio de llamadas telefónicas –que fue adjudicado a RECSA– para asegurarse que los seleccionados conocieran el procedimiento de firma del nuevo convenio y sus ventajas.

Se elaboró además un volante informativo para explicar a los deudores en qué consisten y cómo deberán solicitar los beneficios de Redaja de Cuotas al 10% de la Renta y de Suspensión del Pago por Cesantía. Este folleto fue entregado a los deudores, al momento de firmar su contrato.

Del total de deudores CORFO seleccionados para reprogramar, 6.271 (73%) efectivamente firmaron el nuevo contrato y de esa manera, quedaron en condiciones de solicitar a Comisión Ingresos que calcule el 10% de su renta, en periódicas postulaciones, a contar de enero 2016.

Para informar y orientar a estas personas, en diciembre, Comisión Ingresos puso a su disposición el portal www.reprogramadoscorfo.cl, que además de contener el detalle de los beneficios de pago, ofrece un enlace directo a los formularios para rebajar o para suspender las cuotas reprogramadas.



Al cierre del año 2015 y tras una reunión con el Ministerio de Educación, parlamentarios y miembros de la agrupación de deudores, CORFO anunció que a partir del 15 de enero 2016 realizaría un nuevo llamado de inscripción para reprogramar créditos de pregrado. El objetivo de esta tercera postulación es que un mayor número de deudores bancarios o con garantía CORFO pueda acceder a la rebaja de la tasa de interés y a los beneficios de pago y, adicionalmente, se puedan reevaluar las solicitudes de aquellos deudores que no resultaron elegibles en procesos anteriores.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CUENTA PÚBLICA 2015 DE COMISIÓN INGRESA

Siguiendo los lineamientos del Instructivo Presidencial N°007 (del 6 de agosto de 2014), la presente Cuenta Pública fue enviada por mensaje electrónico a todos los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (con fecha 08 de abril de 2016), a fin de recibir e incorporar los planteamientos que hubiesen al respecto. No se recibieron comentarios del documento.